

CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EL REDENTOR

Angie Natalia Ramírez Vega



Arquitectura, Facultad De Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Centro de resocialización para infancia y Adolescencia el Redentor

Angie Natalia Ramírez Vega

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el título de (Arquitecto)

Arq. Manuel Jesús Juaspuezán Piarpuezán

Docente

Arquitectura



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Facultad de Arquitectura

Universidad la Gran Colombia

Bogotá, Colombia

2023

Dedicatoria

Quiero agradecerle a Dios por darme la sabiduría para culminar mi carrera, a mis padres por su amor, paciencia, esfuerzo, compromiso, ayuda y consejos durante todos estos años, a mi hermanita que es mi mayor motivación, alegría y Adoración, a mi novio por su comprensión, paciencia y apoyo, que cada día a pesar del estrés, me sacaba una sonrisa diciéndome que cada vez estaba más cerca de obtener mi título, a mis tíos y primas que me acogieron en su hogar como una hija y como una hermana, gracias.

Agradecimientos

Quiero agradecerle a la facultad de arquitectura por apasionarme cada día, año tras año con sus conocimientos, al personal de la Universidad la Gran Colombia por brindarme su colaboración en los momentos que lo necesite, a los docentes por nutrir mi conocimiento, a mis tutores y jurados por su correcciones, apoyo y ayuda.

Tabla de contenido

RESUMEN	16
ABSTRACT.....	17
INTRODUCCIÓN	18
PROBLEMA	19
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
ESPACIAL Y OCUPACIONAL	20
PREGUNTA PROBLEMA	22
OBJETIVOS.....	23
OBJETIVO GENERAL.....	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
JUSTIFICACIÓN.....	24
HIPÓTESIS.....	25
LOCALIZACIÓN	26
METODOLOGÍA.....	28
MARCO HISTÓRICO	29
LOS PRIMEROS CENTROS PENITENCIARIOS:	30
RESEÑA HISTÓRICA DEL INPEC	31
¿CÓMO ERAN LAS CÁRCELES ANTIGUAS?	32
CÁRCEL ABANDONADA EN FRANCIA	33
MARCO NORMATIVO	36
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 6047 DE 2013 “ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO”	36

ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1709 DE 2014.....	36
REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES	37
ALOJAMIENTO.....	37
INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD.....	37
INSTALACIONES EDUCATIVAS, GENERALES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	38
INSTALACIONES PARA LAS VISITAS	38
MANTENIMIENTO DE LA CÁRCEL Y PARTICIPACIÓN DEL RECLUSO	39
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	39
DECRETO 4150 DE 2011.....	39
MARCO CONCEPTUAL	41
RECLUSIÓN:	41
TIPOS DE EQUIPAMIENTOS PARA RECLUSIÓN:	41
ENCARCELAMIENTO Y SU AFECTACIÓN:	42
BIOLÓGICO:	42
PSICOLÓGICO:	42
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RÉGIMEN PENITENCIARIO	42
<i>Cárcel de Primer Grado:</i>	43
<i>Cárcel de Segundo Grado:</i>	43
<i>Cárcel de Tercer Grado:</i>	43
<i>Centro de Internamiento Preventivo (CIP):</i>	44
<i>Centro de Atención Especializada (CAE):</i>	44
<i>Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil:</i>	44
ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO:.....	45
FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO:	45
MARCO REFERENCIAL	46

CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EL REDENTOR	7
CENTRO DE INNOVACIÓN UC / ALEJANDRO ARAVENA.....	46
TERMAS DE VALS / PETER ZUMTHOR	49
PRISIÓN DE STORSTROM / C. F. MOLLER.....	51
LA MURALLA ROJA / RICARDO BOFILL.....	55
CAPÍTULO I: ANÁLISIS.....	57
LOCALIDAD DE TUNJUELITO:.....	57
CENTRO DE RECLUSIÓN EL REDENTOR:.....	58
CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS	62
NEUROARQUITECTURA	62
ELEMENTOS CLAVES DE LA NEUROARQUITECTURA:	63
<i>Iluminación</i>	63
<i>Zonas Verdes</i>	63
<i>Techos</i>	64
<i>Los Colores</i>	65
<i>Elementos Arquitectónicos</i>	66
DOBLE MURO COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD.....	67
TIPOS DE LABERINTOS:	68
<i>Laberinto Univariado:</i>	68
<i>Laberinto Plurivariado:</i>	68
<i>Laberinto Regular e Irregular:</i>	69
<i>Laberinto Simétrico y Asimétrico:</i>	71
<i>Laberinto Acéntrico y Policéntrico:</i>	72
<i>Laberinto en 2D:</i>	73
<i>Laberinto Horizontal:</i>	73
RECOMENDACIONES PARA DISEÑAR UN LABERINTO:.....	74

CAPÍTULO III: PROPUESTA	75
PROPUESTA GENERAL.....	75
NORMATIVA:	77
ACTUALIDAD:	78
CONCEPTO:	79
MEMORIA COMPOSITIVA	80
ORGANIGRAMAS FUNCIONALES	81
ZONIFICACIÓN	84
IMPLANTACIÓN.....	85
CUADRO DE ÁREAS	86
PLANTA PRIMER PISO	93
PLANTA TIPO SEGUNDO NIVEL, TERCER NIVEL, Y CUARTO NIVEL.....	93
EJE CENTRAL DE MONITOREO.....	94
CORTE ARQUITECTÓNICO	95
FACHADA ARQUITECTÓNICA	96
ESPACIO DE RECREACIÓN	97
VOLUMEN ADMINISTRATIVO.....	99
INTERIOR DE CELDAS	99
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	101
<i>Quebravista Stripscreen.....</i>	<i>101</i>
<i>Materialidad</i>	<i>101</i>
<i>Pintura y terminación</i>	<i>101</i>
<i>Sistema de suportación.....</i>	<i>101</i>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
LISTA DE REFERENCIA.....	104
ANEXOS.....	108

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Cubierta en mal estado</i>	21
Figura 2 <i>Interior en mal estado</i>	22
Figura 3 <i>Localización</i>	26
Figura 4 <i>Localización Centro de Reclusión El Redentor</i>	27
Figura 5 <i>Ventanas celdas antiguas</i>	33
Figura 6 <i>Interior de la Cárcel de Autun</i>	34
Figura 7 <i>Celdas de la cárcel de Autun desde el interior</i>	35
Figura 8 <i>Centro de Innovación UC</i>	46
Figura 9 <i>Fachada general Centro de Innovación</i>	47
Figura 10 <i>Representación corte transversal Centro de Innovación</i>	48
Figura 11 <i>Perspectiva Lateral Centro de Innovación</i>	49
Figura 12 <i>Perspectiva Lateral del Centro de Innovación</i>	50
Figura 13 <i>Vista Interna Centro de Innovación</i>	51
Figura 14 <i>Vista de Implantación Prisión de Storstrom.</i>	52
Figura 15 <i>Vista de interna de la Prisión de Storstrom</i>	53
Figura 16 <i>Vista interna de la celda</i>	54
Figura 17 <i>Zonas de Recreación Internas</i>	54
Figura 18 <i>La Muralla Roja</i>	55
Figura 19 <i>La Muralla Roja Zonas Internas</i>	56
Figura 20 <i>Fachada de La Casa de La hacienda</i>	58
Figura 21 <i>Instalaciones Actuales</i>	60
Figura 22 <i>Esquema de Zonificación</i>	61
Figura 23 <i>Iluminación aplicada a un lugar</i>	63

CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EL REDENTOR	10
Figura 24 <i>Zonas verdes ubicadas internamente.</i>	64
Figura 25 <i>Techos Neuroarquitectónicos</i>	65
Figura 26 <i>Aplicación del color</i>	66
Figura 27 <i>Aplicación de los elementos arquitectónicos</i>	67
Figura 28 <i>Distribución del laberinto Univariado</i>	68
Figura 29 <i>Distribución de laberinto Plurivariado</i>	69
Figura 30 <i>Distribución de laberinto Regular</i>	70
Figura 31 <i>Distribución de laberinto Irregular</i>	70
Figura 32 <i>Distribución de laberinto Simétrico</i>	71
Figura 33 <i>Distribución de laberinto Asimétrico</i>	71
Figura 34 <i>Distribución de Laberinto Acéntrico</i>	72
Figura 35 <i>Distribución de Laberinto Policéntrico</i>	72
Figura 36 <i>Distribución de Laberinto 2D</i>	73
Figura 37 <i>Laberinto Horizontal</i>	74
Figura 38 <i>Propuesta general</i>	75
Figura 39 <i>Perspectiva aérea de propuesta general</i>	76
Figura 40 <i>Espacios de integración.</i>	77
Figura 41 <i>Plano normativo</i>	78
Figura 42 <i>Zonificación y estado actual del Centro de Reclusión El Redentor</i>	79
Figura 43 <i>Esquema de concepto de diseño.</i>	80
Figura 44 <i>Esquema de memoria compositiva</i>	81
Figura 45 <i>Organigrama de relaciones del primer nivel</i>	82
Figura 46 <i>Organigrama de relaciones del segundo nivel.</i>	82
Figura 47 <i>Organigrama de relaciones del tercer nivel</i>	83

CENTRO DE RESOCIALIZACIÓN PARA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EL REDENTOR	11
Figura 48 <i>Organigrama de relaciones del cuarto nivel</i>	83
Figura 49 <i>Organigrama de relaciones de sótano</i>	84
Figura 50 <i>Zonificación de Centro de Reclusión El Redentor</i>	85
Figura 51 <i>Implantación de Centro de Reclusión El Redentor</i>	86
Figura 52 <i>Planta de primer piso</i>	93
Figura 53 <i>Planta segundo nivel</i>	94
Figura 54 <i>Eje de seguridad y conexión entre bloques</i>	95
Figura 55 <i>Corte Longitudinal</i>	95
Figura 56 <i>Corte transversal</i>	96
Figura 57 <i>Fachada principal</i>	96
Figura 58 <i>Fachada de pabellón de celdas</i>	97
Figura 59 <i>Fachada volumen administrativo</i>	97
Figura 60 <i>Zona deportiva</i>	98
Figura 61 <i>Perspectiva aérea de canchas deportivas</i>	98
Figura 62 <i>Vista general volumen administrativo</i>	99
Figura 63 <i>Vista de celda interna</i>	100
Figura 64 <i>Perspectiva general de celda</i>	100
Figura 65 <i>Sistema de quiebra vista</i>	102

Lista de Tablas

Tabla 1 *Cuadro de Áreas*

87

Glosario

- Área

Es una superficie acotada que se distingue de lo que se rodea, ya sea en una figura o en un terreno se mide en unidades al cuadrado.

- Adolescente

Persona que aún no es adulta e inicia la pubertad, es una persona que presenta cambios físicos.

- Centro De Atención Especializada Para Menores De Edad (CAE)

Es la entidad que presta servicios especializados a mayores de 16 años, el cual decreta la detención preventiva cuando se cometen delitos.

- Castigo

Es una pena impuesta a una comunidad o individuo que causa molestias ya sean físicas o verbales.

- Condena

Es la pena que se impone por una autoridad ya sea un juez o un tribunal, el cual dictamina una condena con el fin de castigar o sancionar a una persona.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES 3629, 2009)

Es el consejo como máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como un organismo de control de seguridad.

- Delincuente

Es la persona que comete errores y lo hace como hábito de vida cotidiana con el fin de perjudicar al prójimo.

- Delinquir

Es cuando una persona comete un delito o una infracción, por lo cual debe ser castigado.

- Intrafamiliar

Es una situación que se da en el origen de la familia sin importar el exterior, si no siempre como la familia central.

- Ley

Es una norma que establece la autoridad de acuerdo con la justicia social de una comunidad.

- Pena

Es la privación de bienes o privilegios a las personas que cometen un delito.

- Reclusión

Es el encierro forzoso de una persona en un lugar, cumpliendo como un tipo de castigo.

- Resocialización

Es el proceso por el cual las personas aprenden conductas socialmente educadas y beneficiosas ante la comunidad.

- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

Es el sistema que tiene la finalidad de hacer un proceso especial pedagógico penal con el fin de restaurar al adolescente.

- Violencia

Es el uso de la fuerza para imponer algo o a alguien de manera agresiva.

Resumen

En Colombia no existe un centro de reclusión para menores que no sea reacondicionado para cumplir con esta función; en este caso y tomando como punto estratégico, la escuela de formación integral el redentor, (ubicada en la localidad de Tunjuelito de la ciudad de Bogotá); la cual acoge y hospeda alrededor de 350 menores de edad entre los 14 y 17 años, donde su equipamiento presenta déficit de espacios, y se concluye que la solución a esta problemática es diseñar un equipamiento arquitectónico con características especiales, teniendo en cuenta sus necesidades, e implementando un sistema de seguridad único en su clase, el cual pueda conectar con distintas zonas e instalaciones. Este equipamiento estará diseñado para dar acogida a más de 500 infantes, con el fin de aportar un espacio de confinamiento que a su vez les dé un aura de tranquilidad y libertad para el desarrollo de actividades y cursos para completar su resocialización.

Palabras clave: Reclusión, menores de edad, infantes, resocialización, sociedad, convivencia.

Abstract

In Colombia there is no detention center for minors that is not reconditioned to fulfill this function; in this case and taking as a strategic point, the El Redentor comprehensive training school, (located in the town of Tunjuelito in the city of Bogotá); which welcomes and hosts around 350 minors between the ages of 14 and 17, where its equipment presents a deficit of spaces, and it is concluded that the solution to this problem is to design an architectural equipment with special characteristics, taking into account their needs, and implementing a unique security system in its class, which can connect with different areas and facilities. This facility will be designed to accommodate more than 500 infants, in order to provide a confinement space that in turn gives them an aura of tranquility and freedom for the development of activities and courses to complete their resocialization.

Key words: Incarceration, minors, infants, childhood, resocialization, society, coexistence.

Introducción

Ante la evidente necesidad de cambiar el equipamiento que brinda el servicio de centro de reclusión para menores de edad, y utilizando la información recolectada donde se tienen en cuenta las problemáticas e inconsistencias de este, el cual no cumple con las especificaciones solicitadas por CONPES 3629 (2009) sobre la Política de atención al Adolescente en conflicto con la ley y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA); para garantizar la eficiencia de la edificación.

Se procede a realizar una intervención arquitectónica basada en la problemática actual, y tomando como zona de trabajo (a escuela de formación integral, El Redentor), en la cual se implementará un equipamiento nuevo y urbano, que cumpla con las especificaciones requeridas y normativas vigentes, para mejorar la calidad de estadía de los menores bajo la privación de libertad; teniendo en cuenta que el objetivo principal es diseñar nuevas instalaciones, garantizando espacios de formación tecnológica e integral.

Los recursos que se utilizaran para llevar a cabo con esta intervención arquitectónica, iniciaran a partir de modelos, de acuerdo a las habilidades de jóvenes como arte, cocina, manualidades, música, entre otros, y a través de los conocimientos adquiridos en dichas instalaciones, los menores tendrán la oportunidad de realizar las actividades que más les gusta, sacando el mayor potencial a sus aptitudes y beneficiándose de estas recibiendo certificados del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para ejercer cuando se encuentren en libertad.

Problema

Formulación del problema

El centro de reclusión el Redentor presenta un déficit de instalaciones, cada adolescente privado de la libertad no cuenta con espacio adecuado de permanencia, ya que en este caso y como en muchos otros, el equipamiento inicialmente fue construido con otro fin, por lo cual fue modificado y adecuado para responder parcialmente a las necesidades de un centro penitenciario para menores.

Debido a las malas instalaciones se han evidenciado fugas y riñas entre algunos de los jóvenes que en él habitan, ya que el lugar cuenta con un cerramiento accesible para el tipo de edificación, pues sufrió un cambio de función drástico teniendo en cuenta que pasó de ser un centro de ayuda para los jóvenes, a un centro de reclusión donde se tuvieron que tomar medidas de solución para la seguridad.

Descripción del problema

En el centro de reclusión El Redentor se han evidenciado maltratos físicos, y psicológicos que influyen gravemente en el desarrollo de cada uno de habitantes del lugar, del mismo modo se han identificado hurtos, asesinatos, violaciones, entre otros, de hecho fugas que han influido en los enseres del centro de reclusión, ya que los jóvenes se han intentado fugar detrás de incendios los cuales ellos mismos provocan, pues de esta manera los guardas no alcanzan a evidenciar la seguridad de cada uno de los menores.

Se ha determinado que las amenazas y los encuentros de mala convivencia se han evidenciado en los espacios de circulación mientras los menores se trasladan a hacer sus funciones rutinarias, tanto ha sido el problema que cada una de las 13 casas que componen el centro deben turnarse para poder dirigirse al comedor, ya que en estos espacios es crítica la seguridad (Semana, 2018).

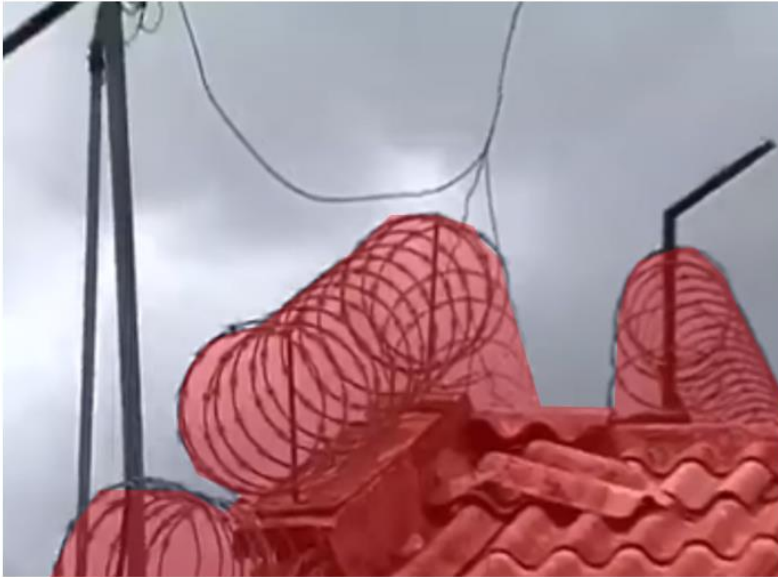
Después de levantarse y organizar el lugar, los jóvenes en El Redentor siguen una rutina diaria que incluye bañarse dentro de la misma casa y vestirse con prendas proporcionadas al ingresar, como un overol o una sudadera, según sus tareas asignadas. Posteriormente, se dirigen hacia los comedores, lo cual genera un ambiente tenso debido a que cada casa tiene un turno específico asignado para el desayuno. Esta planificación tiene como objetivo evitar el encuentro entre los jóvenes durante su desplazamiento. Sin embargo, es importante destacar que se han producido situaciones conflictivas entre ellos, motivadas tanto por disputas habituales entre niños como por situaciones más personales, como el caso de un joven que se encontró con el asesino de su madre dentro de las instalaciones. Estos conflictos se denominan "liebres". En consecuencia, el traslado desde las casas se considera un momento crítico en términos de seguridad (Semana, 2018).

Espacial y Ocupacional

En el año 2018 se realizó una visita por parte de la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde se estipuló que las instalaciones en las que se encuentran los menores no son las adecuadas para la función que se ha determinado en el equipamiento, ya que originalmente se creó con el fin de ser un equipamiento de salud ya que era una clínica psiquiátrica en el sur de Bogotá (ver Figura 1 y 2).

Figura 1

Cubierta en mal estado



Nota: Se evidencia la cubierta en mal estado. Tomada de: “Imputaran tortura a implicados en abuso policial en centro de reclusión de jóvenes”, por Rendon, 2018. (<https://www.elcolombiano.com/colombia/icbf-pide-investigar-agresiones-contra-jovenes-en-centro-de-reclusion-de-menores-LH9458836>)

Se identifican 3 pabellones donde no solamente residen menores de edad, además residen jóvenes de 18 a 28 años lo cual es un grave problema para la convivencia de los presidiarios, pues se han generado riñas entre ellos, además de fugas e incendios provocados.

Estos pabellones no cuentan con las instalaciones adecuadas para la organización correcta de los jóvenes debido a que la arquitectura se desplaza desordenadamente por el área del terreno sin tener en cuenta la privacidad y la resocialización de los adolescentes, por lo cual es más factible que los jóvenes se encuentren más a menudo entre riñas, consumo de sustancias psicoactivas, problemas entre ellos, entre otros, por lo cual es necesaria una organización funcional que influya en el comportamiento de los menores a través de la arquitectura, y así dar mayor confort y resocialización por medio de estrategias amistosas.

Figura 2

Interior en mal estado



Nota: Se evidencia las celdas y en interior en mal estado. Adaptado de: “Imputarán tortura a implicados en abuso policial en centro de reclusión de jóvenes” por Rendon, 2018. (<https://www.elcolombiano.com/colombia/icbf-pide-investigar-agresiones-contra-jovenes-en-centro-de-reclusion-de-menores-LH9458836>)

Pregunta problema

¿Cómo resocializar a menores de edad que se encuentran privados de la libertad en el centro de reclusión El Redentor?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un equipamiento para la resocialización de menores de edad privados de la libertad en el centro de reclusión El Redentor

Objetivos Específicos

- Identificar las deficiencias presentadas en el centro de reclusión para menores el Redentor en la ciudad de Bogotá y así poderlas solucionar mediante una propuesta arquitectónica.
- Definir estrategias de diseño para lograr la eficiencia de los espacios del centro de reclusión El Redentor.
- Diseñar espacios de resocialización a partir del análisis de modelos de reclusión juvenil existentes.

Justificación

Partiendo del objetivo principal del centro de reclusión, el cual es la reinserción y resocialización del menor de edad privado de su libertad, y teniendo en cuenta las deficiencias presentadas no solo en el redentor sino en los muchos centros de reclusión a nivel departamental y nacional, se identificó que no se cumplen con los requerimientos mínimos solicitados por los estándares internacionales como es el caso del ICBF, para lo cual en el centro de Reclusión El Redentor se caracteriza por no cumplir en absoluto la función de ofrecer la seguridad para ninguno de estos jóvenes, lo cual también sucede con el entorno.

Teniendo en cuenta las expectativas del equipamiento se plantean zonas amplias, zonas verdes, zonas de inclusión en las que los jóvenes puedan desarrollarse libremente sin represiones del sector, ya que por medio de las experiencias únicas que se ofrecerán a través de espacios como talleres, recreación, e incluso espacios de descanso y sociabilidad se podrán hacer cambios que influyan implícitamente en los comportamientos de los presidiarios.

También se tendrá en cuenta la seguridad de los funcionarios del lugar e incluso la seguridad de los habitantes del sector, ya que también se ven afectados debido a tantas problemáticas evidenciadas por parte del centro de reclusión. Por tal motivo este equipamiento deberá cubrir las necesidades de más de 300 reclusos para garantizar por medio de las instalaciones la seguridad del edificio y de los funcionarios y vecinos.

El equipamiento cumplirá con las normativas vigentes para las instalaciones adecuadas del lugar y así garantizar la sostenibilidad del proyecto, del mismo modo el cumplimiento de la NSR 10, y demás estándares de calidad estipulados en las entidades nacionales de Colombia.

Hipótesis

Diseñar un equipamiento para la resocialización de menores en prisión, cuyo propósito sea proponer instalaciones e infraestructuras adecuadas para brindar servicio de centro de reclusión, enfocado en reinserción social.

Por lo tanto, se propone la realización de espacios adecuados para el uso de los menores que se encuentran privados de la libertad, ya que inicialmente estos espacios no fueron adecuados para la reclusión si no por el contrario fueron una estrategia católica para el apoyo de jóvenes con problemas personales.

Así mismo se deben diseñar espacios que sean permeables y conecten con las zonas de trabajo y aulas para brindar tranquilidad e incentivar la resocialización de los menores, para así brindar espacios estratégicos a través de la arquitectura por lo cual es necesario establecer los servicios que se prestaran para innovar y mejorar el desarrollo de actividades.

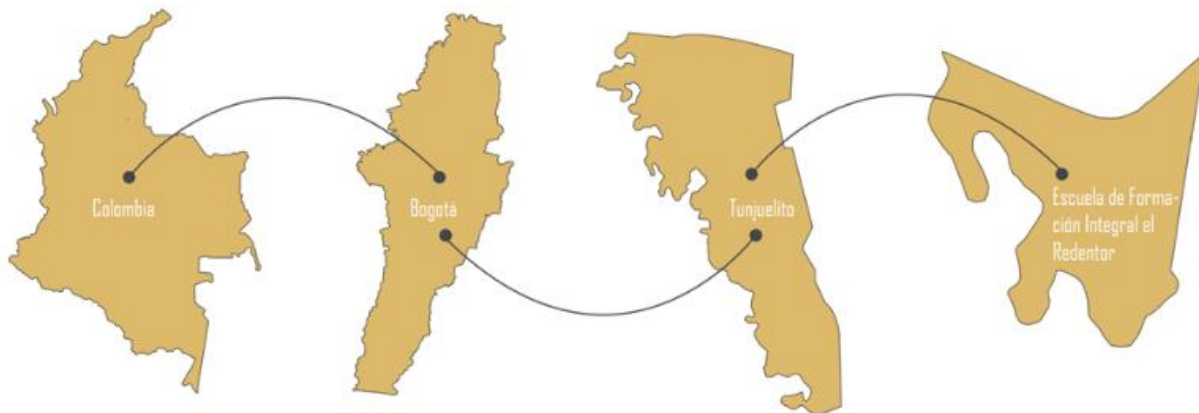
Es importante que estos espacios puedan tener un eje de control desde cualquier perspectiva y que, a través de las atmósferas generadas, y las sensaciones los adolescentes puedan retomar tranquilamente su vida teniendo como objetivo primordial la rehabilitación de sus comportamientos. También es importante establecer métodos de inclusión en los que se integren de manera amistosa y sana los reclusos teniendo en cuenta las edades de cada uno de ellos pues es importante desarrollar y diseñar zonas pedagógicas en las que el usuario pueda concientizarse de sus actos teniendo en cuenta las instalaciones que a través de la arquitectura se puede formar por medio del diseño usando métodos de diseño como la creación de nuevas experiencias, espacios amplios, teoría del color, neuroarquitectura, etc., sin dejar de un lado la función de la arquitectura penitenciaria.

Localización

El proyecto arquitectónico se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá localidad de Tunjuelito, donde el terreno cuenta con gran capacidad de hectáreas para trabajar y un área de expansión (ver Figura 3).

Figura 3

Localización



Nota: Localización de la localidad Tunjuelito y el centro de reclusión. Elaboración propia

Ubicado, entre la carrera 51 al lado del Humedal de La Libélula en donde actualmente es conocido como el centro de Reclusión El Redentor, teniendo en cuenta que está rodeado por la carrera 51 que conduce hacia la Avenida Boyacá, y tiene como lindero el Liceo Campestre CAFAM (ver Figura 4).

Figura 4

Localización Centro de Reclusión El Redentor



Nota: Localización del Centro de Reclusión El Redentor. Elaboración propia

Metodología

A partir del diseño de un nuevo equipamiento arquitectónico, se planea organizar las zonas de alto impacto del centro de resocialización para que cumpla con las estrategias espaciales y funcionales contempladas.

1. Identificar:

Teniendo en cuenta las problemáticas expuestas se debe iniciar una identificación de las falencias para así mismo darle solución.

2. Definir:

Definir las estrategias de intervención que solucionarán las problemáticas en el sector y principalmente en el equipamiento.

3. Diseñar:

Diseñar los espacios adecuados para los adolescentes que habitan el centro de reclusión teniendo en cuenta los parámetros establecidos de acuerdo con la normativa vigente.

Marco Histórico

Desde la época del feudalismo hasta el capitalismo se implicó un orden que transformó radicalmente la sociedad, ya que hubo cambios en la economía, y pasó de ser una producción agraria a una mercantil y política, consecuente a la transformación de los reinos en Estado – Nación, de acuerdo con los cambios ideológicos que se presentaron en la época de la ilustración, lo cual generó un cambio social (Astarita, 2018).

La revolución industrial cambió sustancialmente las dimensiones espaciales de las relaciones económicas y sociales, pues después del paso feudal hacia el capitalismo se determinaron instituciones fundamentales y vigentes hasta nuestros días, en él entonces se caracterizaron por ser fábricas, y escuelas con el fin de garantizar un cambio profundo en la forma de vivir de los habitantes del lugar, ya que la migración del campo a las ciudades y a las segundas se crearon estatutos y normativas con el fin de educar a la sociedad en un reglamento para convivir en sociedad (Astarita, 2018).

En la segunda mitad del siglo XVIII, se introdujo la cárcel como una alternativa al castigo físico, que se centraba en privar a los individuos de su libertad. Este cambio en el sistema punitivo se debió a las transformaciones en los procesos productivos y se utilizó como complemento a los mecanismos disciplinarios para inculcar valores morales en las clases subordinadas. A lo largo de la historia, cada Estado ha respondido de manera diversa ante las conductas antisociales de sus ciudadanos, implementando diversas medidas correctivas con el objetivo de corregir comportamientos desordenados. Estas medidas, que reemplazaron prácticas más crueles como el descuartizamiento, la crucifixión y la lapidación, han evolucionado con el tiempo (Wickham, 2021).

Con el surgimiento de la nueva civilización y sociedad, se establecieron los centros penitenciarios, donde se manifestó una creciente preocupación por prevenir los delitos mediante el uso de la prisión como forma de castigo (Wickham, 2021).

Los primeros centros penitenciarios:

En la edad media el encierro era un castigo caracterizado por ser una medida preventiva mientras estaban en proceso los castigos aberrantes e inhumanos que se imponían ante la sociedad, se castigaban personas como delincuentes, enfermos mentales, prostitutas, ancianos e incluso niños, los cuales guardaban sus penas hasta el punto de ser asesinados mientras pasaban sus últimos días en el calabozo de estos centros.

En la historia, hasta el siglo XVI, era común que los detenidos fueran encarcelados como medida de seguridad durante el período de juicio. Sin embargo, debido a las circunstancias de la época, se produjo un incremento en la tasa de criminalidad, lo que condujo al surgimiento de verdaderos asesinos y delincuentes que cometían actos maliciosos por su propia voluntad. Como respuesta a este panorama, los estados europeos comenzaron a adoptar progresivamente el uso de la prisión como una de las sanciones más adecuadas para aquellos individuos que perturbaban la tranquilidad de los ciudadanos. Aunque aún se mantenían los castigos corporales, como los azotes que en ocasiones resultaban en la muerte de los reos (Geltner, 2008).

El primer establecimiento penitenciario donde los reclusos realizaban labores fue *The House of Correction of Bridewell*, ubicado en Londres. A partir de allí, otras ciudades en Inglaterra y Europa inauguraron las famosas "casas de trabajo" para albergar a aquellos acusados de delitos menores, aunque sin un objetivo social de transformar al individuo. En Ámsterdam, surgieron los conocidos "Rasphuis", donde los hombres se dedicaban principalmente a tareas de carpintería, como el raspado de madera, mientras que las mujeres desempeñaban labores más livianas, como el hilado. Después de un año, los jóvenes rebeldes eran entregados a sus familias con el propósito de ser un medio de resocialización para un futuro mejor y en beneficio de la sociedad (Geltner, 2008).

En un momento posterior, ciertos Estados, particularmente aquellos con un mayor poder político y económico como Francia, Inglaterra, España y Portugal, optaron por emplear el encierro como un medio para reclutar mano de obra destinada a trabajos forzados (Geltner, 2008).

Reseña histórica del INPEC

La evolución de la cárcel se lleva a cabo desde las comunidades chibchas teniendo en cuenta que mostraban una legislación civil y penal con gran influencia moral para su entonces, hacia la época de la conquista se determinaron diferentes leyes que tomaban el control de delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones, los cuales eran corregidos en el establecimiento de reclusión los cuales se desarrollaban en la población española.

Para hacer cumplir las penas se usaban las mazmorras, los presidios de Cartagena, Tunja, La Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá, entre otras. En Colombia se contempló la eliminación de la tortura, y se implementó la privación de la libertad por medio de una cárcel y que se condijeran a allí todas las personas que incumplían las leyes (Márquez-Estrada, 2013).

A principios del siglo XIX, se estableció la primera institución penitenciaria exclusiva para mujeres, fundada por mujeres religiosas conocidas como El Buen Pastor en el año 1890. Más tarde, en 1914, se promulgó la Ley General de las Prisiones, en particular la Ley 35, que estableció las bases para la regulación del sistema penitenciario. Veinte años después, Colombia implementó su primer código penitenciario, que estableció los primeros lineamientos para la administración penitenciaria en el país. Con el paso del tiempo, se han promulgado nuevas leyes que han moldeado la legislación penal colombiana, respondiendo a la evolución de los delitos y garantizando un control efectivo en la sociedad (Márquez-Estrada, 2013).

¿Cómo eran las cárceles antiguas?

Antiguamente las cárceles no eran higiénicas, antisociales, recluían a los presos como forma de tortura, nunca se les llevo a cabo un proceso de control del comportamiento, por el contrario, se excluían a las personas de manera cruel y poco solidaria, teniendo en cuenta el soborno al que se enfrentaban las personas prisioneras y las autoridades ya que se imponían sanciones que con el pasar del tiempo se tomaban como normal, por ende se llegaban a los famosos sobornos teniendo en cuenta que las mujeres entraban y salían con distintos fines de acuerdo a los diversos propósitos.

En lugares europeos como Londres se crearon las famosas casas de trabajo o de corrección en la que los presos entraban a pagar prisión con el fin de que los presos estuvieran sometidos a duros trabajos y además con un alto nivel de disciplina, estas cárceles fueron establecidas en el año 1557 y unos años más tarde llegaron a Ámsterdam hacia el año de 1596, y así sucesivamente se fueron implementando por el resto del continente, por ejemplo, en Roma llegaron hacia el año 1704 y en el año 1773 a gante, siempre teniendo como principal objetivo el castigo por medio de trabajos fuertes y obedeciendo a una fuerte disciplina por parte de las autoridades (Ramos Vázquez, 2006).

Cuando iniciaron las funciones de las cárceles se determinaban las celdas de manera cruel, teniendo en cuenta la poca comodidad de los presos, por ejemplo, anteriormente las cárceles tenían el suelo en ladrillo, las paredes eran de piedra y muy gruesas, las celdas se encontraban arqueadas en la parte superior, los materiales aplicados daban la impresión de la soledad, eran húmedos y en época de invierno se convertía en una nevera habitacional, ya que el frío se penetraba entre las paredes (Ramos Vázquez, 2006).

Figura 5*Ventanas celdas antiguas*

Nota: Rejas que hacían parte de las ventanas antiguas de las celdas. Tomado de “La vida en las cárceles siglos atrás y lo que queda de ellas en Cuenca”, por Madrigal, 2018.
(https://cadenaser.com/emisora/2018/02/22/ser_cuenca/1519313966_714759.html)

También se aclara que el mobiliario no era cómodo, como lo eran los colchones de paja, las camas eran de madera sin patas, una pequeña jarra para poderse hidratar, entre otros, por otro lado, las ventanas daban a un pequeño patio el cual se usaba con el fin de iluminar la celda, sin embargo, daba la impresión de castigo o de soledad, ya que al tiempo se componía por rejas de hierro al igual que las puertas (ver Figura 5).

Cárcel abandonada en Francia

En el país de Francia se encuentra la cárcel de Autun abandonada, la cual fue construida por el arquitecto André Berthier en el año 1.855, siendo una cárcel que adoptó el sistema de aislamiento, aunque en su época la cárcel no pudo funcionar a su totalidad debido a los problemas de hacinamiento que se presentaban, fue una cárcel que se concentró en tener un sistema panóptico, la cual permitía que el prisionero se sintiera observado por los guardas, siendo esta una ilusión óptica, cabe resaltar que

era un modo de ahorrar dinero en los guardias, por ende era un método funcional con el fin de mantener el control de todos los presos (Mathiaut).

Figura 6

Interior de la Cárcel de Autun



Tomado de "Así son las escalofriantes imágenes de una cárcel abandonada en París", por Andrade, 2021. (<https://www.traveler.es/viajeros/articulos/imagenes-carcel-abandonada-autun-francia/19933>)

Esta cárcel se encontraba bajo el palacio de justicia conocido por sus humedales, por lo cual Berthier tuvo el reto de volver a construir una nueva cárcel la cual sería anexa al palacio de justicia, pero esta tendría mayor espacio y garantiza mayor seguridad, pues uno de los grandes inconvenientes era la falta de un punto de enfermería para cualquier imprevisto que se presentara, pues existían muchos presos enfermos y debían ser atendidos lo más pronto posible.

Figura 7

Celdas de la cárcel de Autun desde el interior



Tomado de "Así son las escalofriantes imágenes de una cárcel abandonada en París", por Andrade, 2021. (<https://www.traveler.es/viajeros/articulos/imagenes-carcel-abandonada-autun-francia/19933>)

Esta prisión contenía alrededor de 50 celdas las cuales se repartían en 3 niveles de manera equilibrada, cada celda era de 4 m de profundidad, 2 m de ancho y 3m de largo (ver Figura 7), pero debido a la falta de funcionalidad en 1.956 fue vendida como almacenaje y después fue abandonada, hoy en día es un bien de interés cultural como monumento histórico ya que en 1975 fue nombrada como tal, y en el año 2.003 fue tomada como propiedad de la ciudad, para ser convertida como un museo, sin embargo, en la actualidad no hay prueba de ello.

Marco Normativo

En Colombia existen lineamientos para el diseño arquitectónico de los centros penitenciarios en los que se especifican normas y reglas para un buen diseño de penitenciario y carcelario, este sistema de penitenciaría está compuesto por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el cual reglamenta las instituciones que cubren servicios de reclusión, e inserción civil, por ende, se han estipulado diferentes normas como las siguientes:

Norma Técnica Colombiana (NTC) 6047 de 2013 “Accesibilidad al medio Físico”

Norma por la cual se garantiza la accesibilidad a los ciudadanos en general, ya que esta nos presenta lineamientos técnicos de construcción que se deben tener en cuenta en la ejecución del proyecto, esta norma establece criterios generales de accesibilidad y señalización al medio físico como tipos de circulaciones, puntos fijos, como rampas, escaleras, ascensores, iluminación, instalaciones especiales como lo son la prevenciones ante los incendios, zonas de permanencia, de atención, administrativa, recepción, entre otros.

Artículo 4 de la Ley 1709 de 2014

Este artículo fue modificado siendo aclaratorio con relación al respeto de la dignidad humana, es decir, las instalaciones del centro de reclusión deberán garantizar el respeto a la dignidad del preso, y deberá aplicar los derechos humanos universalmente reconocidos, así mismo se prohíbe todo tipo de violencia hacia las personas que se les priva de la libertad.

Las restricciones que se le imponen a las personas presas del centro de reclusión están estipuladas de acuerdo con el criterio de necesidad y debe ser proporcional a los objetivos legítimos para los que se han impuesto, es importante aclarar que la carencia de los recursos no es justificación para el incumplimiento para los derechos humanos del preso.

Requisitos en las Instalaciones

Sin duda alguna la cárcel no es el mejor lugar para promover el desarrollo de la maduración física, psicológica e intelectual o emocional de un menor de edad, pues el estar encerrados implica tomar riesgos para los adolescentes, por ende se recomienda que el encarcelamiento de un joven adolescente sea en óptimas condiciones que los menores sean supervisados y controlados por diferentes especialidades que influyen en la convivencia y comportamientos, pues es importante promover y preservar la salud y la autoestima, ya que esto fomenta el autoestima del menor y desarrolla habilidades y actitudes que en algún momento se pueden incluir en la sociedad.

Alojamiento

Lo ideal es que los menores de edad estén alojados de manera independiente en las celdas a diferencia de un centro de reclusión para adultos, sin embargo se puede tomar la opción de que convivan en parejas por celdas con los debidos cuidados y extralimitando la seguridad que se implementa en los diferentes pabellones de la penitenciaría, es importante tener en cuenta que las mujeres y los hombres deben estar en pabellones separados, del mismo modo se deben clasificar las edades de los reclusos con el fin de garantizar la seguridad de todos.

Instalaciones y Servicios de Salud

Los reclusos menores de edad deben tener una atención en salud en la cárcel de manera integral, teniendo en cuenta que debe satisfacer las necesidades en ambos sexos, del mismo modo garantizar la privacidad, el respeto y dignidad, por tal motivo se debe contar con las instalaciones adecuadas para la prevención del abuso de estupefacientes que influyan en la salud del menor.

También es importante tener un sitio de nutrición en donde se lleve un control de las necesidades particulares de los jóvenes detenidos, teniendo en cuenta que algunos de ellos llegan al centro de

reclusión con problemas nutricionales debido al entorno en el que se encontraban antes de ingresar al centro.

Instalaciones educativas, generales y actividades recreativas

Los reclusos menores de edad deben tener un espacio en el que realicen ejercicios físicos con frecuencia, y del mismo modo se deben implementar espacios para uso de lavandería, y aseo personal teniendo en cuenta las estrategias que se deben incluir para la seguridad del lugar.

Cada una de las instalaciones que se implantan en el edificio de reclusión deben garantizar la intimidad y la privacidad del menor, así mismo deben existir estímulos sensoriales que interactúen con los reclusos, también es importante que la realización de las actividades deportivas y recreativas con los niños sean espacios acordes a la función que se implementa, también los se estipulan áreas para la educación como derecho fundamental para el menor de edad, y de este modo poder implementar programas de educación de diferentes tipos e incluso se debe proponer una biblioteca para los habitantes que se encuentran privados de la libertad.

Instalaciones para las visitas

Los reclusos tienen derechos a las visitas de familiares y amigos con el fin de tener un segundo apoyo moral en cada uno de los menores, por ende la comunicación con el mundo exterior es considerado a un derecho justo en donde el menor se comunica de manera confidencial con un amigo o familiar de confianza, estas visitas deben ser recibidas mínimo una vez a la semana para lo que por ende se necesita un área considerable para el encuentro casual y privado con sus familiares, debe ser un lugar cómodo, privado, sin olvidar la seguridad que se debe implementar para un mayor funcionamiento en el centro de reclusión.

Mantenimiento de la cárcel y participación del recluso

Las cárceles que se encuentran sobrepobladas no cuentan con el personal para el mantenimiento de la infraestructura y ciertos equipos que requieren mantenimiento no cuentan con el personal destinado a esta función.

Con el fin de salvaguardar la calidad de vida y el bienestar de los menores en prisión, es esencial que la administración asegure el funcionamiento adecuado de todas las áreas y equipos utilizados diariamente. Es responsabilidad del gobierno suministrar los materiales y equipos necesarios, además de establecer un programa de mantenimiento efectivo.

Dicho programa de mantenimiento debe abarcar medidas preventivas, correctivas y de emergencia, para garantizar la limpieza y el buen estado de la infraestructura en su totalidad, así como de los servicios, incluyendo las celdas. Todo esto debe llevarse a cabo bajo la supervisión del personal penitenciario.

Características del Predio

Las cárceles deben estar ubicadas en un lugar accesible hacia diferentes puntos estratégicos de movilidad y desplazamiento a las diferentes zonas de la ciudad, y al estar fuera de la ciudad se debe tener en cuenta que el recorrido total es de 30 km a la ciudad más próxima.

El uso del suelo debe estar vigente de acuerdo con las normas que se estipulan en el plan de ordenamiento territorial del municipio en cuanto a la localización y su uso.

Decreto 4150 de 2011

Mediante este decreto se establece la creación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, con el propósito de definir el objeto y la estructura que permitan cumplir con los mandatos del Estado en materia de respeto y dignidad humana en los centros penitenciarios. El decreto aborda diversos aspectos, como la coordinación y orientación en la formulación del plan maestro de

rehabilitación, el mantenimiento de la infraestructura y el plan anual de necesidades para el funcionamiento de la gestión penitenciaria y carcelaria, siguiendo las políticas y directrices establecidas por el gobierno nacional.

Marco Conceptual

Reclusión:

Cuando hablamos de reclusión no nos referimos simplemente al encierro, sino que también se refiere a un espacio físico en el que el ser humano se encuentra cohibido de su libertad, por ejemplo: cuando el señor juez dictamina una sentencia frente a alguna acción y decide privar de la libertad al sujeto implicado.

Así mismo cuando alguien se encuentra en la prisión se dice que esta persona está reclusa, es un sistema democrático que se rige a la constitución y son establecimientos que se encuentran vigilados y controlados por el Estado.

Tipos de equipamientos para reclusión:

En el año 2014 se constituyó la nueva ley 1709 la cual modifica otras leyes del estado en las que se expresa los diferentes tipos de cárceles en Colombia, en las cuales se identifican las siguientes:

- Cárceles de detención preventiva
- Penitenciarías
- Casas para la detención y cumplimiento de pena por conductas culposas cometidas en accidente de tránsito o en ejercicio de toda profesión u oficio.
- Centros de arraigo transitorio
- Establecimientos de reclusión para personas con trastorno mental permanente o transitorio con base patológica y personas con trastorno mental sobreviniente.
- Cárceles y penitenciarías de alta seguridad
- Cárceles y penitenciarías para mujeres
- Cárceles y penitenciarías para miembros de la fuerza pública

- Colonias
- Demás centros de reclusión que se creen en el Sistema penitenciario y carcelario.

Encarcelamiento y su afectación:

Las personas que son privadas de su libertad y la situación que viven hacen que se provoquen diferentes situaciones físicas y psicológicas.

Biológico:

Una de las principales consecuencias es el aumento del instinto de ataque al no poder huir, otra consecuencia es la causa de problemas en la privación sexual o sensorial como es el caso de la visión o de la audición. Existen diferentes etapas en las que según la edad del prisionero se pueden ocasionar comportamientos que alteran su desarrollo mental, y/o neurológico.

Psicológico:

Estos efectos son muy comunes en los reclusos que poco a poco generan problemas de autoestima, consumo de drogas, ansiedad, dependencia, entre otros, además el aislamiento produce un déficit de estimulación sensorial lo cual puede influir en un desorden psiquiátrico que interfiere en el libre desarrollo de la persona.

Clasificación según el régimen Penitenciario

El régimen penitenciario es aquel proceso por el cual el sujeto pasa para así poder su cumplimiento de la pena asignada por la entidad correspondiente, para lo cual existen diferentes grados de cárcel, como los siguientes:

Cárcel de Primer Grado:

Estos establecimientos albergan a individuos considerados altamente peligrosos y con problemas de adaptación.

Centros o módulos de régimen cerrado: Destinados a reclusos que no se adaptan a los regímenes comunes.

Departamentos especiales: Reservados para personas que causan disturbios, como los módulos de aislamiento (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC], 2020).

Cárcel de Segundo Grado:

Este tipo de prisión está destinada a aquellos individuos que han sido condenados en segundo grado según el régimen penitenciario estándar. En este tipo de establecimiento, se imponen actividades obligatorias, como el mantenimiento de la higiene personal y el orden en la celda. Además, los reclusos deben cumplir con un horario establecido dentro de la institución (UNODC, 2020).

Cárcel de Tercer Grado:

Este tipo de prisión se refiere a aquellas destinadas a personas condenadas que han sido clasificadas en tercer grado y pueden estar en proceso de transición hacia la semilibertad. En estas cárceles, se encuentran individuos que tienen un comportamiento de convivencia normal, pero bajo ciertos controles y supervisión. Por ejemplo:

- Los centros de Inserción Social
- Las Secciones Abiertas

- Unidades Dependientes (UNODC, 2020).

Centro de Internamiento Preventivo (CIP):

Este tipo de detención se aplica durante el proceso previo a la audiencia de juicio y se considera como una medida extrema que se utiliza como último recurso. La detención preventiva se decreta en situaciones específicas, que incluyen los siguientes casos:

- Riesgo razonable de que el adolescente evadió el proceso.
- Temor fundado de destrucción u obstaculización de pruebas.
- Peligro grave para la víctima, el denunciante, el testigo o la comunidad (UNODC, 2020).

Centro de Atención Especializada (CAE):

La privación de la libertad se utiliza como una medida pedagógica y se refiere a la restricción de la libertad de un adolescente en un establecimiento designado por la autoridad judicial. En este centro, se admiten adolescentes de entre 16 y 18 años que hayan sido encontrados culpables de cometer delitos con una pena mínima de 6 años de prisión. Durante su estancia en el centro, se prohíbe que el adolescente salga por voluntad propia.

Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil:

El sistema penal para adolescentes se define como un conjunto de normas y reglas que establecen los comportamientos, actividades, instituciones y personas involucradas en el tratamiento de los adolescentes que han cometido infracciones o representan un riesgo para la sociedad. El objetivo principal de este sistema es garantizar el derecho de los adolescentes a la rehabilitación y resocialización, brindando las herramientas necesarias para su reintegración en la sociedad.

Entidades que hacen parte de este proceso:

- Consejo Superior de la Judicatura -Sala Administrativa-
- Jueces Penales de Adolescentes
- Fiscalía General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Defensoría del Pueblo

Funcionarios que hacen parte de este proceso:

- Fiscal
- Defensor
- Defensor de familia
- Juez de garantías
- Juez de conocimiento

Marco Referencial

Para el desarrollo del centro de Reclusión El Redentor se tuvo en cuenta los siguientes referentes ya que es importante reconocer su forma, función, diseño, programa arquitectónico, entre otros, los siguientes:

Centro de Innovación UC / Alejandro Aravena

Este centro de Innovación cuenta con 8.176 m² construido en el año 2.014 fundado por el grupo Angelini el cual decide donar los fondos para crear el centro de innovación, pues el objetivo era contribuir a un proceso para adquirir conocimiento e identificar las oportunidades de negocio (Ver Figura 8).

Figura 8

Centro de Innovación UC



Tomado de "Centro de Innovación UC-Anacleto Angelina", 2014. (<https://www.archdaily.co/co/627511/centro-de-innovacion-uc-anacleto-angelini-alejandro-aravena-elemental>)

La propuesta consistió en la concepción de un edificio capaz de albergar distintas modalidades de trabajo, incluyendo el formal, el informal, el individual y el colectivo. Se consideró la importancia del contacto personal como elemento fundamental para el intercambio de conocimiento. Por lo tanto, se planteó la creación de espacios repetitivos que permitieran la realización de reuniones y momentos de compartir, con el propósito de facilitar la interacción y promover el intercambio de conocimientos entre los participantes (*Centro de Innovación UC - Anacleto Angelini, 2014*).

Figura 9

Fachada general Centro de Innovación



Tomado de "Centro de Innovación UC-Anacleto Angelina" 2014. (<https://www.archdaily.co/co/627511/centro-de-innovacion-uc-anacleto-angelini-alejandro-aravena-elemental>)

El edificio debía responder a un aspecto contemporáneo por lo cual el diseño se concentró en espacios interiores con funciones térmicas tipo invernadero debido al clima del lugar, por ende, se manejó un aire acondicionado acorde al estudio bioclimático del proyecto.

El proyecto se caracteriza por una fachada opaca que presenta beneficios tanto en términos de eficiencia energética como en la gestión de la luz. Esta elección ayuda a evitar el deslumbramiento de los usuarios y, en consecuencia, se requiere el uso de cortinas y persianas en los espacios interiores para controlar la cantidad de luz que ingresa. Aunque inicialmente se buscaba una apariencia transparente, se tomó la decisión de priorizar la funcionalidad y el sentido común en respuesta al contexto y a las necesidades prácticas del proyecto.

Figura 10

Representación corte transversal Centro de Innovación



Tomado de "Centro de Innovación UC-Anacleto Angelina", 2014. (<https://www.archdaily.co/co/627511/centro-de-innovacion-uc-anacleto-angelini-alejandro-aravena-elemental>)

El proyecto rechazó la fachada de transparencias por medio del vidrio ya que era de responsabilidad social y profesional para evitar un comportamiento medio ambiental con el contexto y con el uso de la edificación y así mismo buscar una estructura con el diseño capaz de resistir a los cambios del tiempo.

El proyecto cuenta con un punto de vista con mucho estilo con la clara aplicación de geometría definida por medio de la materialidad monolítica ya que era la manera de reemplazar la contemporaneidad en el entorno inmediato.

Termas de Vals / Peter Zumthor

El proyecto diseñado por el arquitecto Peter Zumthor en el año 1996 ubicado en Suiza que consiste en un hotel y spa el cual combina una experiencia sensorial diseñada por el arquitecto Peter Zumthor.

Inicialmente se planteó la idea de construir una estructura en forma de cueva, aprovechando el entorno natural del terreno. Las termas se ubicarían debajo de una cubierta semienterrada con vegetación, integrándose armoniosamente en la montaña.

Figura 11

Perspectiva Lateral Centro de Innovación



Tomado de "Termas de Vals / Peter Zumthor", 2015. (<https://www.archdaily.co/co/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>)

La concepción del espacio se basó en brindar a los visitantes una experiencia placentera al aprovechar los beneficios de los baños termales. Se buscó crear una armonía entre la iluminación, la sombra y la disposición de espacios abiertos y cerrados, junto con elementos lineales que permitieran una experiencia sensorial y restauradora. El diseño interior se caracteriza por su informalidad, presentando un suave recorrido modelado que guía a los usuarios hacia puntos clave.

Figura 12

Perspectiva Lateral del Centro de Innovación



Tomado de "Termas de Vals / Peter Zumthor", 2015. (<https://www.archdaily.co/co/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>)

"Montaña, piedra, agua - construcción en piedra, construcción con piedra, en la montaña, construir fuera de la montaña, estando dentro de la montaña - cómo se pueden interpretar las implicaciones y la sensualidad de asociación de estas palabras, ¿arquitectónicamente?", indicó Peter Zumthor (como se cita en *Termas de Vals / Peter Zumthor*, 2015, párr. 3)

Figura 13*Vista Interna Centro de Innovación*

Tomado de "Termas de Vals / Peter Zumthor", 2015. (<https://www.archdaily.co/co/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>)

La obra refleja una fascinación por la piedra en la montaña, el manejo de la oscuridad y de la luz, por el reflejo del agua y el aire saturado de vapor, el manejo de la acústica en el agua dentro de un mundo de piedra se maneja la sensoriedad por medio del material principal en este caso la piedra y sus reacciones como lo es al calor y piel desnuda lo cual guio al diseño hacia un lado relajante que el usuario podía disfrutar.

Prisión de Storstrom / C. F. Moller

Fue construida en el año 2017 con 32.000 m² la cual es el escenario de una prisión más humanitaria y resocializadora del mundo, con una arquitectura aplicada al bienestar humano que respalda el bienestar mental y físico de los reclusos garantizando un trabajo seguro y un entorno agradable para los empleados y presos (*Prisión de Storstrøm / C.F. Møller, 2018*).

Esta cárcel fue diseñada con el desafío de cumplir con alta seguridad para 250 reclusos, del mismo modo su enfoque arquitectónico es diseñar un edificio acompañado de plazas, calles lo cual garantiza experimentar en familia y el entorno penitenciario y mantener la atmósfera de la prisión, la estructura se asemeja a las aldeas por lo tanto es un elemento del paisaje del lugar (*Prisión de Storstrøm / C.F. Møller, 2018*).

Figura 14

Vista de Implantación Prisión de Storstrom.



Tomado de "Prisión de Storstrøm / C.F. Møller", 2018. (https://www.archdaily.co/co/889066/prision-de-storstrom-cf-moller?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)

Esta cárcel es caracterizada por sus fachadas y crestas en las cubiertas y techos angulares en diversas formas lo cual se alterna con los ladrillos involucrando la armonía del color con colores claros y oscuros, así mismo la combinación de concreto y acero galvanizado lo cual es beneficioso ya que no necesita de mucho mantenimiento.

Las celdas se agrupan en unidades compuestas por 4 a 7 espacios, dispuestas alrededor del centro de reclusión para permitir una mejor vigilancia por parte del personal de seguridad. Estas unidades de celdas cuentan con acceso a una sala de estar y una cocina compartida, donde los reclusos

tienen la oportunidad de preparar sus propias comidas. Además, las salas están diseñadas de manera que se utilizan colores y elementos que favorecen la sensación de tranquilidad, con el objetivo de fomentar la calma y el bienestar de los individuos en el entorno penitenciario.

Figura 15

Vista de interna de la Prisión de Storstrom



Tomado de "Prisión de Storstrøm / C.F. Møller", 2018. (https://www.archdaily.co/co/889066/prision-de-storstrom-cf-moller?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)

La luz se considera como uno de los principales elementos de bienestar para el ser humano, por tal motivo esta cárcel cuenta con luz natural por medio de 2 ventanas en cada celda en donde los internos tienen vista al paisaje y al cielo.

Figura 16

Vista interna de la celda



Tomado de "Prisión de Storstrøm / C.F. Møller", 2018. (https://www.archdaily.co/co/889066/prision-de-storstrom-cf-moller?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)

La actividad física es importante para el bienestar del ser humano incluyendo el bienestar mental de los reclusos por lo cual se diseñaron pistas de deporte y juegos para el ejercicio físico de los presos.

Figura 17

Zonas de Recreación Internas



Tomado de "Prisión de Storstrøm / C.F. Møller", 2018. (https://www.archdaily.co/co/889066/prision-de-storstrom-cf-moller?ad_source=search&ad_medium=projects_tab)

La Muralla Roja / Ricardo Bofill

La muralla roja es considerada para Ricardo Bofill un vibrante proyecto en el que hace referencia un castillo o a una zona central amurallada de un lugar en especial, lo cual hace a la ciudad interesante teniendo en cuenta su particular color y su funcionalidad en los recorridos que se encuentran en el proyecto.

El complejo cuenta con elementos arquitectónicos simples, pero con la función de darle el concepto al proyecto como, por ejemplo, balcones, puentes, escaleras, que se entrelazan formando laberintos arquitectónicos para el proyecto presente.

Figura 18

La Muralla Roja



Tomado de “La Muralla Roja de Ricardo Bofill en una nueva serie fotográfica de Andrés Gallardo”, por Ildikó Leete, 2022. (<https://www.archdaily.co/co/979256/la-muralla-roja-de-ricardo-bofill-en-una-nueva-serie-fotografica-de-andres-gallardo>)

Ricardo Bofill fue un arquitecto español destacado por su enfoque arquitectónico ya que siempre se caracterizó por tener un diseño monumental con gran estilo mediante métodos de reutilización adaptativa para sus proyectos reconocidos como lo son La Fábrica, La Muralla Roja, entre otros.

El proyecto de la Muralla Roja refleja una atmósfera de misterio, ya que por muchas zonas de este se pierde un poco la luz lo cual juega en el entorno, pues el uso del color crea una ilusión de espacio, reflejando algunas propiedades que se encuentran en la naturaleza.

Figura 19

La Muralla Roja Zonas Internas



Nota: Perspectiva de punto fijo. Tomado de “La Muralla Roja de Ricardo Bofill en una nueva serie fotográfica de Andrés Gallardo”, por Ildikó Leete, 2022. (<https://www.archdaily.co/co/979256/la-muralla-roja-de-ricardo-bofill-en-una-nueva-serie-fotografica-de-andres-gallardo>)

Las obras de Bofill cuentan con una tipología que busca romper la división entre espacios privados y públicos, pues el laberinto entre los pasillos está basado en la cruz griega trabajado de aproximadamente 5 metros proporcionando las cocinas, y baños y donde se crucen.

CAPÍTULO I: Análisis

En la localidad Tunjuelito se han evidenciado diferentes problemáticas en las que interfiere la seguridad de los habitantes del sector, ya que el centro de reclusión se encuentra en una zona residencial es preciso afirmar que en su mayoría de los motines los afectados son los habitantes de carácter inmediato al centro de reclusión, ya que no se cuenta con el espacio urbano adecuado para los habitantes se debe rediseñar un borde urbano el cual de manera estratégica colabore en el entorno urbano del sector.

Del mismo modo el centro de reclusión el redentor cuenta con un lindero natural el cual se encuentra bajo el manejo de protección por lo cual se debe tener en cuenta la riqueza natural que se encuentra alrededor del predio para la implantación de barreras bioclimáticas y barreras de seguridad para los reclusos del lugar.

Debido al mal manejo normativo del lugar se deben implementar estrategias de cambio en las que se identifiquen diferentes puntos de intervención con el fin de garantizar la calidad de vida del usuario, de este modo se realizarán diseños acordes al lugar y al sector jerarquizando la función y el bienestar del usuario inmediato del lugar teniendo en cuenta la seguridad de la comunidad.

Localidad de Tunjuelito:

El centro de reclusión se encuentra ubicado en la localidad de Tunjuelito, la cual era anteriormente “Valle del varón valiente” donde se ubicó la hacienda Tunjuelito, la cual estaba ubicada al lado del río Tunjuelito con el paso de los años se cedió el terreno al abogado Jorge Zamora Pulido hacia el año 1947, el cual dividió el predio de a 750.000 m² y así se formó “Parcelaciones Tunjuelito S.A.” (Zambrano, 2004).

En el año 1948 se empezaron a vender los lotes a los que llegaban campesinos, artesanos, los cuales se dedicaban a la explotación de las canteras y areneras que fabricaban ladrillos, esta población

tenía claro el propósito, ya que iba dispuesto a crear una ciudad dentro de una gran ciudad teniendo en cuenta las diferentes conexiones viales que en su tiempo existían (Zambrano, 2004).

Hacia el año 1954 el municipio de Usme pasa a ser parte de Bogotá y de este modo la localidad de Tunjuelito también lo fue, ya que administrativamente esta localidad dependía de ello, en ese entonces el terreno se encontraba dividido en haciendas, las cuales fueron transformándose poco a poco en terrenos subdivididos los cuales se conocen actualmente como los barrios que conforman la localidad, como lo son: San Carlos, Fátima, San Vicente Ferrer, entre otros (Zambrano, 2004).

Figura 20

Fachada de La Casa de La hacienda



Tomado de “Historia de la localidad de Tunjuelito”, por Zambrano, 2004. (<https://docplayer.es/84427091-Historia-de-la-localidad-detunjuelito.html>)

Centro de Reclusión El Redentor:

En los comienzos de los años 50 en el barrio de Tunjuelito los hermanos de origen español Capuchinos tenían como propósito y vocación educar y orientar a los jóvenes, por ende fundaron El

Redentor, la cual fue una escuela abierta en el sur de la ciudad, una escuela en la que no habían cercas que demarcaran el espacio donde los niños transgresores encontraban un reacomodamiento social, así se conocían como reformatorios en donde con una estricta disciplina y el acompañamiento solidario por parte de los hermanos orientadores buscaban orientar el camino de los muchachos, católicamente buscaban ayudar y orientar a las ovejas descarriadas, pues ellos consideraban que todos merecían una oportunidad de salir adelante, de seguir un buen camino, tal vez cambiar su destino a partir del cariño y el afecto, eran fieles creyentes de que el amor hacia el prójimo todo lo puede hacer, y con los jóvenes consideraban que necesitaban un cambio integral aprovechando el inicio de su vida (Zambrano, 2004).

Los hermanos terciarios capuchinos se hacían cargo de las jornadas de estudio y de trabajo de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm, para que se cumplieran sin falta, así los viernes tenían salida, después hacia el año 1.991, con los recursos del Estado y gubernamentalmente por parte del Bienestar Familiar les asignaban hasta \$480 como mesada a todo menor que quisiera salir del lugar, además de que podía regresar a dormir, pues los hermanos terciarios capuchinos nunca les cerraban las puertas con el fin de que el joven pudiera testificar la generosidad y fuera conmovido para retomar el buen camino (Zambrano, 2004).

En el año 1992 durante la alcaldía de Jaime Castro la escuela EL Redentor sufre una gran transformación, ya que morfológicamente obtiene unos cambios de seguridad teniendo en cuenta que se implementan unos muros altos, con alambres de púa, lo cual generó un cambio dramáticamente, teniendo en cuenta que se excusaron bajo el código del menor se autorizaba a proceder con la retención de los jóvenes menores de 16 a 18 años, desde este día que cambio la función total del equipamiento en la entrada posa un letrero el cual dice *“Un joven en dificultad es un reclamo de amor”* (Zambrano, 2004).

Figura 21*Instalaciones Actuales*

Adaptado de "Tunjuelito" Google Earth, 2023. (<https://www.google.com/intl/es/earth/>)

El terreno es un terreno de gran expansión el cual cuenta con gran parte campestre, son 20.000m² en donde conviven aproximadamente 220 hombres, de los cuales 115 son menores de edad y el resto de jóvenes superan los 18 años ya que se encuentran en etapa de transición, aunque ha sido un cambio drástico por parte de los menores, también se ha denotado un abuso de autoridad por medio de las autoridades que controlan el lugar, sometiendo a los jóvenes a castigos severos de los cuales los familiares y personas cercanas se quejan, esta es una de las tantas situaciones de inseguridad que se presentan en el centro de reclusión, y por tal motivo la directora de bienestar familiar Juliana Pungiluppi se ha puesto al frente de la situación (Zambrano, 2004).

En el centro de reclusión también hay reclusas aproximadamente 69 mujeres las cuales también están sometidas al control por medio de las autoridades, ya que también se han evidenciado conductas de mal comportamiento de ellas teniendo en cuenta que también son menores de edad y hay roces entre ellas dentro del mismo centro de reclusión (Zambrano, 2004).

Figura 22*Esquema de Zonificación*

Adaptado de "Tunjuelito" Google Earth, 2023. (<https://www.google.com/intl/es/earth/>)

Hacia el año 2016 los sacerdotes entregan el poder al Instituto Psicoeducativo de Colombia (IPSICOL), el cual se origina en Medellín y es orientado por educadores y psicólogos, el centro de reclusión El Redentor ha sido reconocido en la ciudad como uno de los lugares de reclusión con más intentos de fuga por parte de los reclusos, ya que existe una sobrepoblación, factor que ayuda a subir el número de los intentos de fuga lo cual afecta el lugar y al sector, principalmente a su contexto inmediato.

CAPÍTULO II: Estrategias

Neuroarquitectura

La neuroarquitectura es el estudio en el que se demuestran las sensaciones que la arquitectura puede producir en las personas, ya que a través de elementos que componen esta teoría ayudan a dar calidad de vida en las personas.

Mi escuela parecía una cárcel.

Así describió mi madre el colegio al que asistió de niña.

María Ester, que tiene 75 años y que solo cursó la escuela primaria en el norte de Buenos Aires, Argentina, me contó sobre sus paredes infinitamente grises, las líneas de bancos de madera desgastados y el único árbol que había en el patio donde jugaba con sus compañeros.

Ese lugar que se suponía tenía que inspirar la creatividad y fomentar la concentración para dar lugar al aprendizaje, para ella era una prisión.

“A veces el espacio no está pensado para mejorar la vida de las personas (que lo utilizan), sino para atender distintos criterios funcionales de seguridad, de resistencia de materiales, de limpieza, de mantenimiento, etc. Y un caso claro de ello es la arquitectura escolar, en la que no se ha pensado en el desarrollo de los niños”, explica Susana Iñarra, doctora en Arquitectura y profesora en la Universidad Politécnica de Valencia, España (Llorente, 2021, párr. 1-5).

Elementos claves de la Neuroarquitectura:***Iluminación***

Según el psicólogo Christoph Holscher la luz atrae al ser humano, lo cual lo convierte en un elemento clave que conduce al usuario a tener una experiencia con el entorno en el que se encuentra, así mismo la luz ayuda a la concentración que se genera en un ambiente amable, lo cual no sucede con la luz artificial ya que la luz natural acerca a las personas al exterior y a conectarse con los espacios (Sanchís, 2016).

Figura 23

Iluminación aplicada a un lugar



Tomado de "Sí, también existe el diseño de luz natural", por Iluminet, 2015. (<https://www.iluminet.com/disenio-iluminacion-natural/>)

Zonas Verdes

Estar encerrado genera una sensación de estrés que puede afectar la productividad de las personas. No obstante, la presencia de luz natural y la conexión con áreas verdes pueden contribuir positivamente al bienestar mental. El contacto con la naturaleza tiene la capacidad de despejar la

mente, aumentar la concentración y disminuir la ansiedad. Además, la existencia de zonas verdes puede cambiar el estado de ánimo tanto de los residentes como de los trabajadores que pasan largas horas en un entorno cerrado.

Figura 24

Zonas verdes ubicadas internamente.



Tomado de “Neurociencia ambiental: Un campo emergente para ciudades más equitativas”, por Cutieru, 2021. (<https://www.archdaily.co/co/969248/neurociencia-ambiental-un-campo-emergente-para-ciudades-mas-equitativas>)

Techos

Según estudios científicos, la altura de los techos juega un papel importante en la concentración de las personas, especialmente en actividades que requieren creatividad. Se ha observado que los techos bajos son más propicios para trabajos o actividades rutinarias, mientras que los techos altos favorecen la generación de ideas y la realización de tareas creativas.

Figura 25*Techos Neuroarquitectónicos*

Nota: Materialidad aplicada a los techos. Tomado de “Neuroarquitectura. Diseño que tiene en cuenta las neuronas”, por Sánchez-Cascado, 2017. (<https://www.tiovivocreativo.com/blog/arquitectura/neuroarquitectura-diseno-que-tiene-en-cuenta-las-neuronas/>)

Los Colores

Los colores influyen en el ser humano teniendo en cuenta los estados de ánimo que se generan a través de la vida cotidiana, es eficiente aplicar los colores cercanos a la naturaleza como verdes, azules, amarillos ya que estos reducen el estrés y aumentan la sensación de confort sobre un edificio saludable.

Figura 26

Aplicación del color



Tomado de “Diseñar es predecir el futuro: neuroarquitectura”, por Zafra, 2020. (<https://inmobiliare.com/disenar-es-predecir-el-futuro-neuroarquitectura/>).

Elementos Arquitectónicos

Los elementos arquitectónicos como lo son los ángulos, los materiales, las cubiertas, entre otros, son elementos que influyen en los comportamientos del ser humano, como por ejemplo provocan sensaciones que favorecen las experiencias que el ser humano puede experimentar en los edificios.

Figura 27

Aplicación de los elementos arquitectónicos



Tomado de “El horroroso diseño de los hospitales”, por Ruiz-Ocaña, 2016. (<https://www.expansion.com/blogs/vuelta-de-tuerca/2016/04/06/el-horroroso-diseno-de-los-hospitales.html>)

Doble muro como estrategia de seguridad

El laberinto desde principios de la historia ha sido un elemento arquitectónico en el que se han caracterizado recorridos y circulaciones formados artificialmente por calles encrucijadas para confundir a quien pase por él de modo que no pueda dar con la salida.

El laberinto tiene como elementos principales los siguientes:

- Punto de arranque
- Red de caminos y calles que se cruzan
- Lugar físico cerrado con más de una salida y/o entrada
- Objetivo para ser alcanzado

Tipos de Laberintos:

El laberinto es un elemento establecido en diferentes criterios de clasificación como los siguientes:

Laberinto Univiarario:

Son aquellos laberintos que no se consideran estrictos, ya que se caracterizan por tener un largo camino, pero su recorrido no plantea alternativas, ya que el recorrido plantea implícitamente la salida.

Figura 28

Distribución del laberinto Univiarario



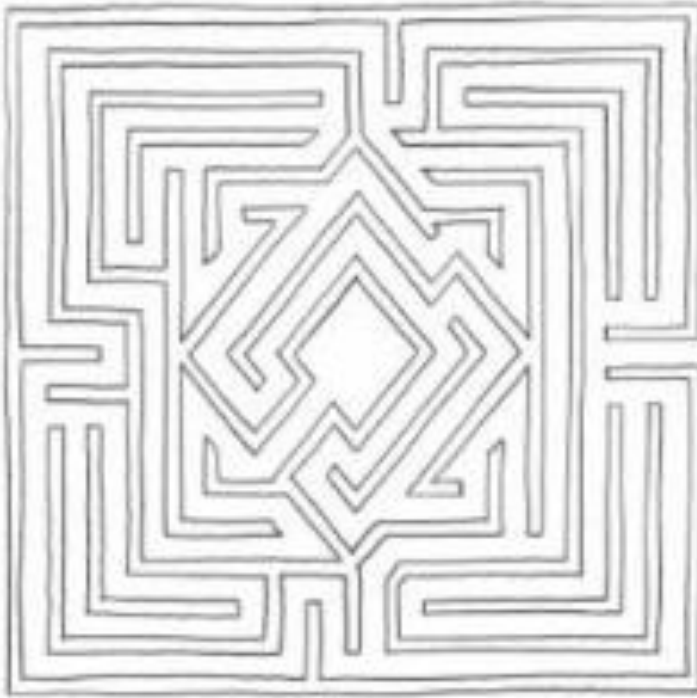
Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_laberintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto Pluriviano:

El laberinto pluriviano es aquel que contiene diversos caminos y orientaciones, pero solo un camino llega a la meta.

Figura 29

Distribución de laberinto Pluriviano



Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_laberintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto Regular e Irregular:

El laberinto regular y el irregular se diferencian por la forma del trazado, ya que existen laberintos en los que el recorrido es un recorrido el cual sigue un patrón fijo, el irregular es a su vez con un recorrido rectangular, curvo o mixto, un claro ejemplo son los laberintos prehistóricos de Babilonia "de envoltorio de vísceras" son de rodeo curvo.

Figura 30

Distribución de laberinto Regular



Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Figura 31

Distribución de laberinto Irregular



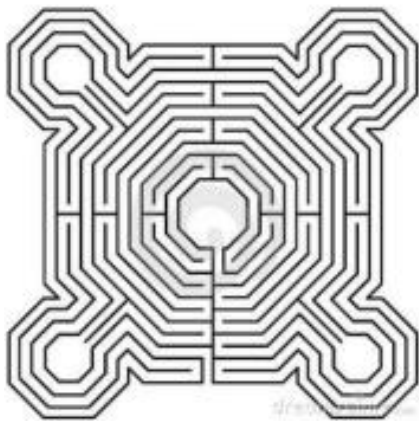
Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto Simétrico y Asimétrico:

El laberinto simétrico debe ser un laberinto Univario porque existen cruces que rompen la armonía perfecta del trazado, aunque en este tipo de laberintos se señalan mosaicos que solo el diseñador interpreta debido al ingenio propuesto en el diseño (ver Figura 32 y 33).

Figura 32

Distribución de laberinto Simétrico



Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Figura 33

Distribución de laberinto Asimétrico



Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto Acéntrico y Policéntrico:

Son aquellos que se caracterizan según el número de centros que obtenga el laberinto ya que el centro puede ser el paso o llegada, ya que el camino para llegar a la salida puede ser el mismo u otro diferente, pues el recorrido puede acabar en el centro o el mismo centro puede ser la entrada y la salida.

Figura 34*Distribución de Laberinto Acéntrico*

Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Figura 35*Distribución de Laberinto Policéntrico*

Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto en 2D:

Según el diseñador Santarcangeli introduce nociones de gran interés ya que integra tipos y alternativas de pasillos, cruces, y determina la densidad en un laberinto e incluso tipos de recorridos como lo son: bifurcación, trivio, cuadvivio, o incluso en diferentes formas como estrellas, o planos horizontales y verticales que poco a poco se convierten en simples o complejas dependiendo del tipo de recorrido elegido por el diseñador(García, 2013).

Figura 36*Distribución de Laberinto 2D*

Tomado de “Arquitectura de los laberintos”, por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_labirintos-elena_garc_a-ies_in)

Laberinto Horizontal:

Los laberintos horizontales son aquellos que proporcionan diversión al usuario, ya que son aquellos en los que se genera un recorrido sobre ellos, volviendo el recorrido en un juego para el peatón, además de darle vida al paisaje y al diseño urbano su elección de materiales conlleva a la armonía con la naturaleza generando una legibilidad del lugar.

Figura 37*Laberinto Horizontal*

Tomado de "Arquitectura de los laberintos", por García, 2013. (https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_laberintos-elena_garc_a-ies_in)

Recomendaciones para diseñar un Laberinto:

Según Santarcangeli y Fisher los laberintos deben tener ciertos requisitos que se implantan para crearlo o diseñarlo con éxito como los siguientes:

- No dejar espacios vacíos en el área disponible.
- Procurar la mayor longitud posible.
- Buscar una identidad o unidad del estilo a proponer.
- Evitar anillos y caminos sin salida
- Evitar muchos centros
- No deben tener ciclos
- El recorrido debe ser continuo
- No debe tener muchas dificultades

CAPÍTULO III: Propuesta

Se presenta la propuesta correspondiente al centro de reclusión El Redentor, donde se dan a conocer las características técnicas y el proceso de diseño de cada una de las áreas propuestas.

Propuesta general

Se diseñó un centro de reclusión para hombres y mujeres con una capacidad de 252 reclusos (126 niños y 126 niñas), en este equipamiento se planea resocializar a aquellos jóvenes que se encuentran en situaciones conflictivas con el estado, siendo este un espacio integral para el desarrollo de ellos y teniendo en cuenta la implementación de talleres lúdicos para los reclusos del lugar.

Figura 38

Propuesta general



Nota: Aproximación general del centro de reclusión el redentor. Elaboración propia

Se busca realizar un diseño en el que los reclusos puedan contar con las comodidades para la reintegración social, y la resocialización frente a la comunidad con el fin de mejorar su calidad de vida.

Figura 39

Perspectiva aérea de propuesta general



Nota: Se evidencia la vista aérea correspondiente al proyecto. Elaboración propia

Del mismo modo se da a conocer un módulo de integración en el que se encuentran diferentes actividades para el óseo y la disciplina del lugar teniendo en cuenta los diferentes gustos de la juventud en la actualidad, para lo cual se implementan talleres de cocina, talleres de yoga, zonas de música y danzas, entre otros.

Figura 40

Espacios de integración.

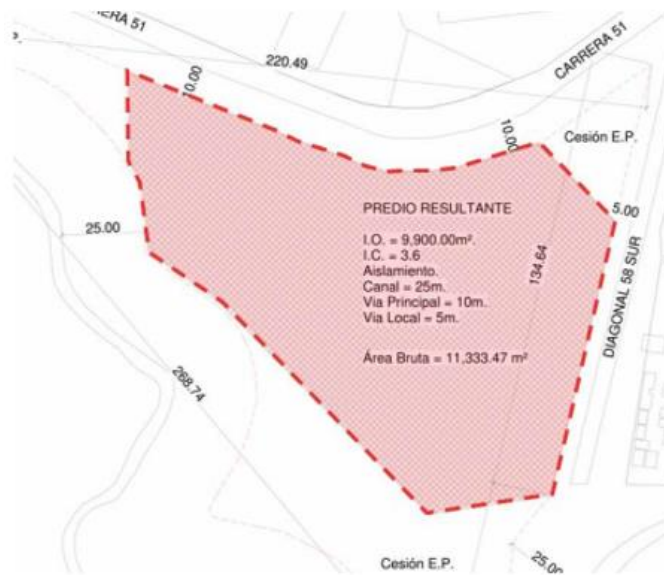


Nota: Organigrama funcional del pabellón de integración. Elaboración propia

Así mismo el predio cuenta con canchas mixtas para práctica de deporte como el baloncesto, el fútbol, trotar, etc., también se diseña un gimnasio con el fin de mitigar problemáticas de ansiedad, y conflictos personales en el lugar.

Normativa:

El predio cuenta con aislamientos urbanos y de protección ya que se rodea del humedal La Libélula, por lo cual cuenta con un aislamiento de 30 m, y cediendo espacio público con un aislamiento de 10 m.

Figura 41*Plano normativo*

Elaboración propia

Actualidad:

Una de las principales problemáticas es que en la actualidad el centro no cuenta con las instalaciones adecuadas para el pleno desarrollo de las actividades y de los adolescentes que se encuentran en el centro de reclusión ya que cuenta con áreas de expansión, pero aun así no han sido utilizadas para el beneficio de los habitantes, por ende se proponen nuevas zonas de confort, de descanso, de integración para la resocialización de los jóvenes reclusos.

Figura 42

Zonificación y estado actual del Centro de Reclusión El Redentor



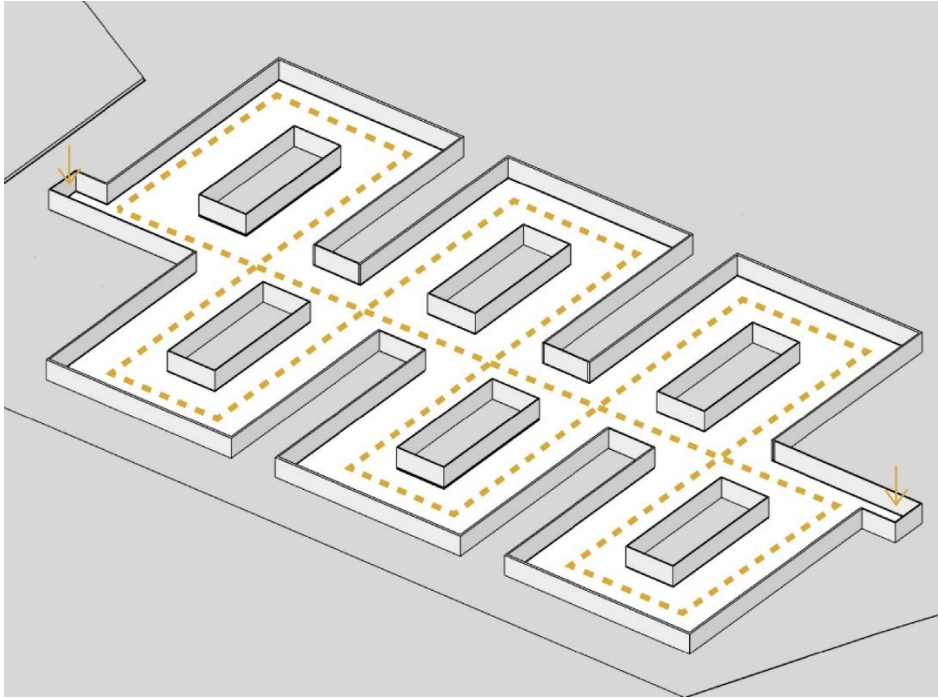
Elaboración propia

Concepto:

El proyecto se consolidó con una estrategia que adaptará el laberinto como circuito de seguridad, en el que se juega con las circulaciones de los guardas como estrategia de la misma, pero a su vez se crean 3 bloques los cuales se enclaustrarán los reclusos, ya que por cada 14 reclusos se cuenta con un guarda de seguridad, a partir del eje central planteado, donde los guardas podrán transitar de un piso al otro con mayor facilidad para agilizar el movimiento en momentos de emergencia.

Figura 43

Esquema de concepto de diseño.



Elaboración propia

Memoria Compositiva

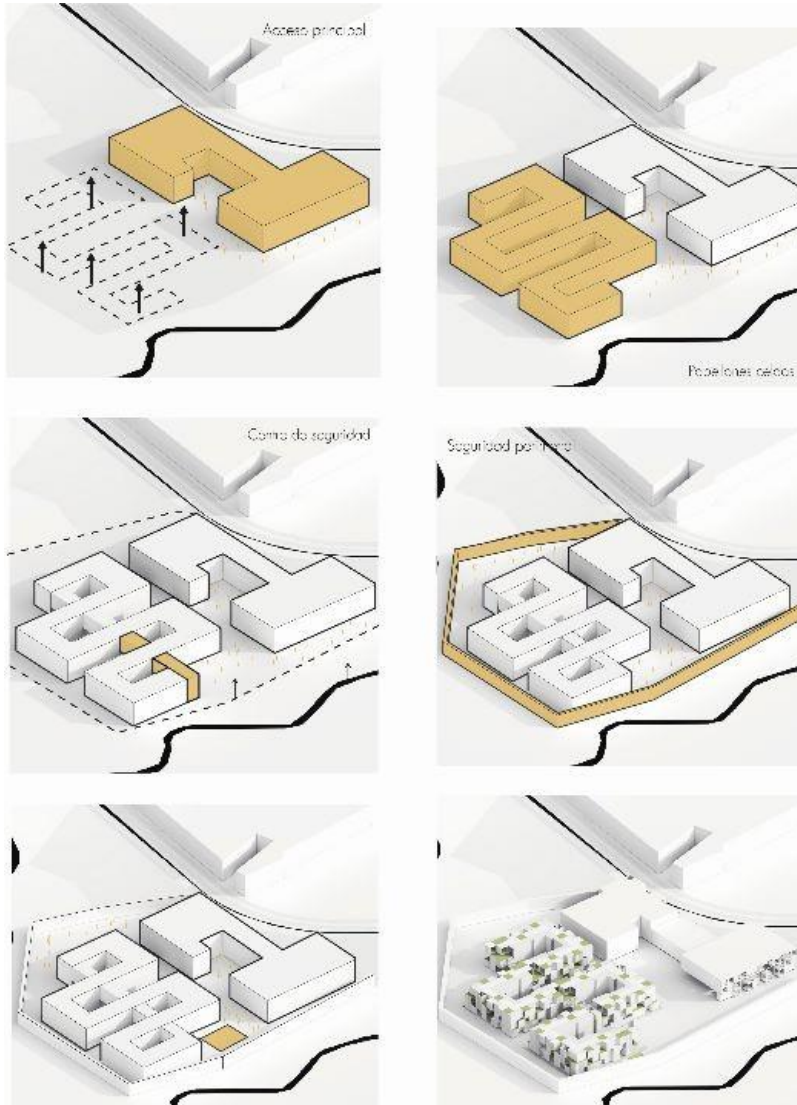
Se plantea la unión de diferentes volúmenes rectangulares en donde se conectan por medio de un circuito de seguridad, para que los reclusos puedan ser vigilados, del mismo modo se tuvieron en cuenta los siguientes elementos ordenadores de diseño:

Ritmo

Asimetría

Yuxtaposición

Jerarquía

Figura 44*Esquema de memoria compositiva*

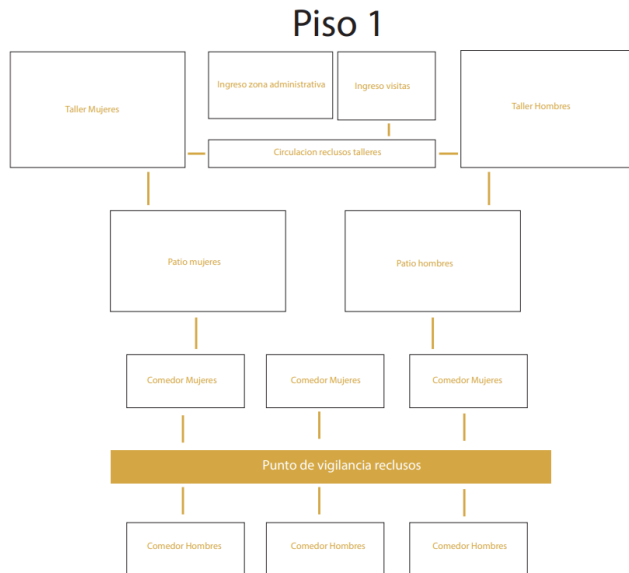
Nota: Paso a paso de memoria compositiva. Elaboración propia

Organigramas Funcionales

Mediante los organigramas funcionales se determinan las relaciones entre cada uno de los espacios que hacen parte del equipamiento.

Figura 45

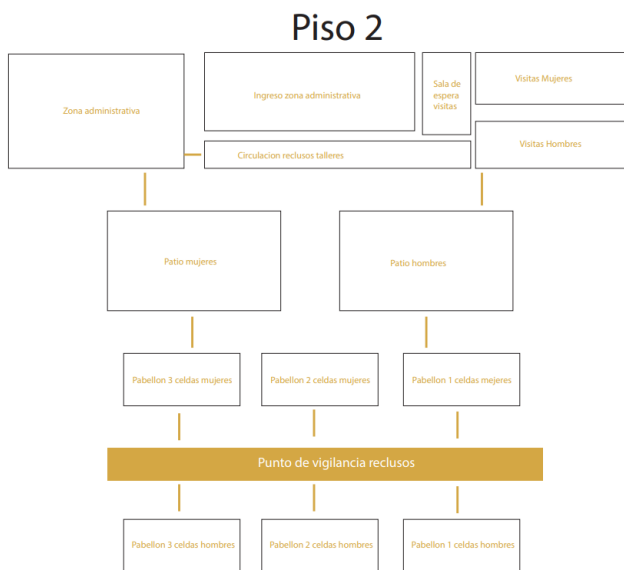
Organigrama de relaciones del primer nivel



Elaboración propia

Figura 46

Organigrama de relaciones del segundo nivel.



Elaboración propia

Figura 47

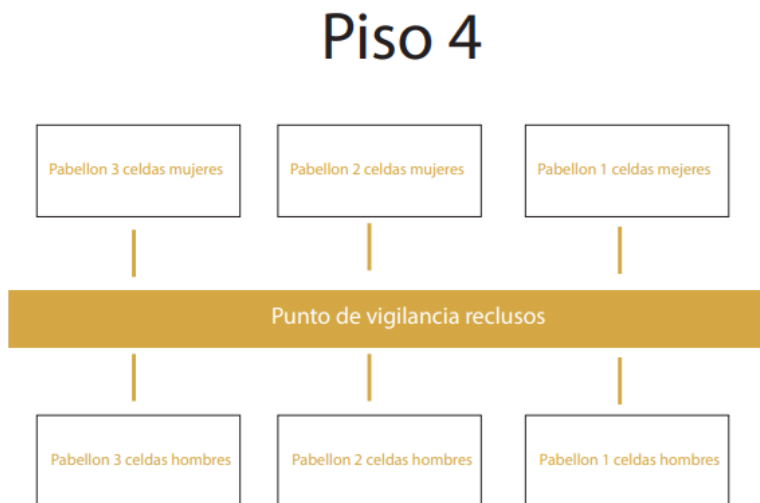
Organigrama de relaciones del tercer nivel



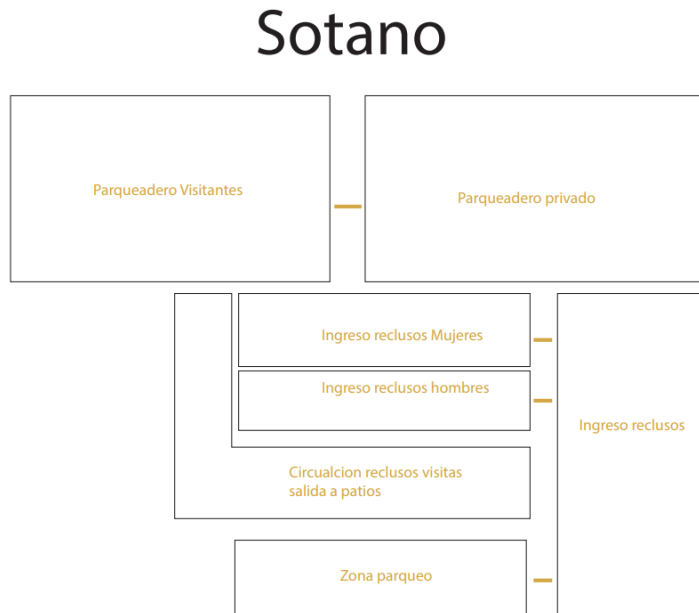
Elaboración propia

Figura 48

Organigrama de relaciones del cuarto nivel



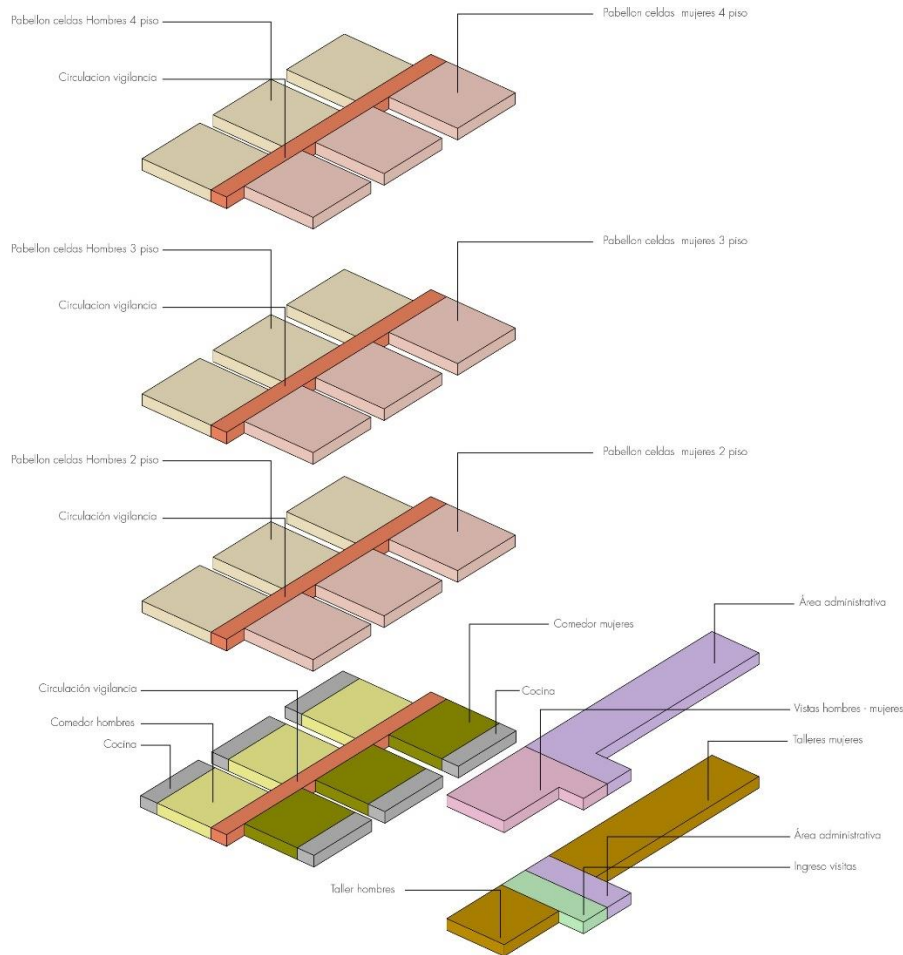
Elaboración propia

Figura 49*Organigrama de relaciones de sótano*

Elaboración propia

Zonificación

El equipamiento se zonifica de acuerdo a su funcionalidad y a las circulaciones propuestas en el desarrollo del proyecto, del mismo modo se da a conocer la relación de espacios entre pabellones de celdas, espacios de integración, zonas administrativas, zonas de visitas, entre otros.

Figura 50**Zonificación de Centro de Reclusión El Redentor**

Elaboración propia

Implantación

El proyecto está implantado de acuerdo a determinantes de diseño en donde se obtienen 2 accesos vehiculares y un acceso peatonal, teniendo en cuenta la funcionalidad de los recorridos, se propone un eje que demarca la circulación de control de los guardas de seguridad.

También se tiene en cuenta la orientación de las canchas correspondiente a los hombres y a las mujeres como espacio de recreación, del mismo modo se crea un aislamiento normativo correspondiente al cuerpo de agua y al espacio público correspondiente al predio de intervención.

Figura 51

Implantación de Centro de Reclusión El Redentor



Elaboración propia.

Cuadro de áreas

Se diseñaron espacios administrativos, espacios de convivencia e integración y espacios para la integración y la resocialización del centro de reclusión.

Se plantearon las siguientes zonas:

Tabla 1*Cuadro de Áreas*

Cuadro de áreas		
Nombre	Área	Nivel
Entrada reclusos Hombres	26.63 m ²	sótano 1.
Salida reclusos Hombres	30.37 m ²	sótano 1.
Entrada Mujeres	25.55 m ²	sótano 1.
Registro llegada	12.07 m ²	sótano 1.
Deposito pertenencias hombres	25.34 m ²	sótano 1.
Enfermería	10.84 m ²	sótano 1.
Ingreso celdas	14.04 m ²	sótano 1.
Archivo	6.03 m ²	sótano 1.
Enfermería	11.21 m ²	sótano 1.
registro llegada	12.62 m ²	sótano 1.
Habitación	33.64 m ²	sótano 1.
Archivo	10.61 m ²	sótano 1.
Salida mujeres	25.59 m ²	sótano 1.
Punto de control Mujeres	10.95 m ²	sótano 1.
Punto de control Hombres	17.57 m ²	sótano 1.
Residuos	18.76 m ²	sótano 1.
Salida patio hombres	15.43 m ²	sótano 1.
Salida patio Mujeres	15.30 m ²	sótano 1.
Registro salida Hombres	10.82 m ²	sótano 1.
Punto vigilancia	5.63 m ²	sótano 1.
Zona de carga y descarga	18.40 m ²	sótano 1.
Habitación	56.71 m ²	sótano 1.
Registro suministros	11.88 m ²	sótano 1.
Habitación	5.65 m ²	sótano 1.
Parqueadero privado	1231.62 m ²	sótano 1.
Parqueaderos visitantes	1275.29 m ²	sótano 1.
Sótano 1: 26		
Comedor 1 Hombres	109.09 m ²	Nivel 1
Comedor 1 Hombres	109.08 m ²	Nivel 1
Cocina 1	41.53 m ²	Nivel 1
Despensa	3.29 m ²	Nivel 1
Basuras	3.81 m ²	Nivel 1
Cuarto frio	4.37 m ²	Nivel 1
Recibidor materia prima	3.50 m ²	Nivel 1

<u>Nombre</u>	<u>Área</u>	<u>Nivel</u>
Baño	1.86 m ²	Nivel 1
Deposito	2.88 m ²	Nivel 1
Entrada cocina	2.06 m ²	Nivel 1
Despensa	3.29 m ²	Nivel 1
Basuras	3.81 m ²	Nivel 1
Cuarto frio	4.35 m ²	Nivel 1
Recibidor materia prima	3.50 m ²	Nivel 1
Baño	1.86 m ²	Nivel 1
Deposito	2.89 m ²	Nivel 1
Entrada cocina	2.07 m ²	Nivel 1
Entrega de losa sucia	7.75 m ²	Nivel 1
Taller 1	38.15 m ²	Nivel 1
Taller 2	46.65 m ²	Nivel 1
Baños	28.35 m ²	Nivel 1
Punto de vigilancia talleres	17.76 m ²	Nivel 1
Sala de reuniones	28.29 m ²	Nivel 1
Taller 5	46.65 m ²	Nivel 1
Taller 6	37.35 m ²	Nivel 1
Taller 7	46.65 m ²	Nivel 1
Deposito pertenencias	18.88 m ²	Nivel 1
Taller 3	37.35 m ²	Nivel 1
Taller 4	46.65 m ²	Nivel 1
Ingreso visitas	51.33 m ²	Nivel 1
Requisa	16.23 m ²	Nivel 1
Taller	47.45 m ²	Nivel 1
Taller	37.35 m ²	Nivel 1
Taller	46.65 m ²	Nivel 1
Taller	37.35 m ²	Nivel 1
Taller	46.65 m ²	Nivel 1
Taller	46.64 m ²	Nivel 1
Taller	48.31 m ²	Nivel 1
Entrega losa sucia	7.78 m ²	Nivel 1
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 1
Punto de vigilancia	9.35 m ²	Nivel 1
Vestier guardas	7.66 m ²	Nivel 1
Circulación privada guardas	41.22 m ²	Nivel 1
Punto de vigilancia patios	46.82 m ²	Nivel 1
Nivel 1:44		

<u>Nombre</u>	<u>Área</u>	<u>Nivel</u>
Celda 1	8.35 m ²	Nivel 2
Celda 2	8.35 m ²	Nivel 2
Celda 3	8.32 m ²	Nivel 2
Celda 4	8.35 m ²	Nivel 2
celda 5	8.35 m ²	Nivel 2
Celda 5	8.62 m ²	Nivel 2
Celda 8	8.52 m ²	Nivel 2
Ropa sucia	8.15 m ²	Nivel 2
Aseo	6.40 m ²	Nivel 2
Ropa limpia	7.59 m ²	Nivel 2
Entrada reclusos Hombres	26.63 m ²	Nivel 2
Celda 9	8.24 m ²	Nivel 2
Celda 10	8.35 m ²	Nivel 2
Celda 11	8.35 m ²	Nivel 2
Celda 12	8.32 m ²	Nivel 2
Celda 13	8.35 m ²	Nivel 2
Habitación	8.35 m ²	Nivel 2
Salida Reclusos hombres	26.63 m ²	Nivel 2
Entrada reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 2
Salida reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 2
Descanso Guardas	14.25 m ²	Nivel 2
Punto de vigilancia	10.53 m ²	Nivel 2
Aseo	3.75 m ²	Nivel 2
Baños	8.22 m ²	Nivel 2
Punto de vigilancia principal	38.30 m ²	Nivel 2
Punto vigilancia	11.39 m ²	Nivel 2
Descanso guardas	13.53 m ²	Nivel 2
Punto de vigilancia	9.50 m ²	Nivel 2
Baños	7.49 m ²	Nivel 2
Aseo	2.69 m ²	Nivel 2
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 2
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 2
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 2
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 2
Bodega ropas sucia	9.54 m ²	Nivel 2
Bodega ropa limpia	9.52 m ²	Nivel 2
Zona administrativa	256.93 m ²	Nivel 2
Visita Mujeres	195.44 m ²	Nivel 2

<u>Nombre</u>	<u>Área</u>	<u>Nivel</u>
Oficina privada	11.26 m ²	Nivel 2
Baño mujeres	15.81 m ²	Nivel 2
Baño hombres	14.59 m ²	Nivel 2
Nivel 2:42		
Celda 1	8.35 m ²	Nivel 3
Celda 2	8.35 m ²	Nivel 3
Celda 3	8.32 m ²	Nivel 3
Celda 4	8.35 m ²	Nivel 3
celda 5	8.35 m ²	Nivel 3
Celda 5	8.62 m ²	Nivel 3
Celda 8	8.52 m ²	Nivel 3
Aseo	6.67 m ²	Nivel 3
Ropa limpia	7.31 m ²	Nivel 3
Entrada reclusos Hombres	26.63 m ²	Nivel 3
Celda 9	8.24 m ²	Nivel 3
Celda 10	8.35 m ²	Nivel 3
Celda 11	8.35 m ²	Nivel 3
Celda 12	8.32 m ²	Nivel 3
Celda 13	8.35 m ²	Nivel 3
Habitación	8.35 m ²	Nivel 3
Salida Reclusos hombres	26.63 m ²	Nivel 3
Entrada reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 3
Salida reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 3
Descanso Guardas	14.25 m ²	Nivel 3
Punto de vigilancia	10.53 m ²	Nivel 3
Aseo	3.75 m ²	Nivel 3
Baños	8.22 m ²	Nivel 3
Punto de vigilancia principal	38.30 m ²	Nivel 3
Punto vigilancia	11.39 m ²	Nivel 3
Punto de vigilancia	9.50 m ²	Nivel 3
Baños	7.49 m ²	Nivel 3
Aseo	2.69 m ²	Nivel 3
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 3
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 3
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 3
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 3
Bodega ropas sucia	9.54 m ²	Nivel 3
Bodega ropa limpia	9.52 m ²	Nivel 3
Nivel 3: 34		

<u>Nombre</u>	<u>Área</u>	<u>Nivel</u>
Celda 1	8.35 m ²	Nivel 4
Celda 2	8.35 m ²	Nivel 4
Celda 3	8.32 m ²	Nivel 4
Celda 4	8.35 m ²	Nivel 4
celda 5	8.35 m ²	Nivel 4
Celda 5	8.62 m ²	Nivel 4
Celda 8	8.52 m ²	Nivel 4
Aseo	6.67 m ²	Nivel 4
Ropa limpia	7.31 m ²	Nivel 4
Entrada reclusos Hombres	26.63 m ²	Nivel 4
Celda 9	8.24 m ²	Nivel 4
Celda 10	8.35 m ²	Nivel 4
Celda 11	8.35 m ²	Nivel 4
Celda 12	8.32 m ²	Nivel 4
Celda 13	8.35 m ²	Nivel 4
Habitación	8.35 m ²	Nivel 4
Salida Reclusos hombres	26.63 m ²	Nivel 4
Entrada reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 4
Salida reclusos mujeres	25.37 m ²	Nivel 4
Descanso Guardas	14.25 m ²	Nivel 4
Punto de vigilancia	10.53 m ²	Nivel 4
Aseo	3.75 m ²	Nivel 4
Baños	8.22 m ²	Nivel 4
Punto de vigilancia principal	38.30 m ²	Nivel 4
Punto vigilancia	11.39 m ²	Nivel 4
Descanso guardas	12.80 m ²	Nivel 4
Punto de vigilancia	9.50 m ²	Nivel 4
Baños	7.49 m ²	Nivel 4
Aseo	2.35 m ²	Nivel 4
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 4
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 4
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 4
Registro y control	7.42 m ²	Nivel 4
Bodega ropas sucia	9.54 m ²	Nivel 4
Bodega ropa limpia	9.52 m ²	Nivel 4

Nivel 4: 35

<u>Nombre</u>	<u>Área</u>	<u>Nivel</u>
cubierta	2749.26 m ²	Cubierta
Habitación	10.81 m ²	Cubierta
Cuarto maquinas	6.53 m ²	Cubierta
Punto fijo	11.55 m ²	Cubierta
Cuarto maquinas ascensor	No cerrado	Cubierta
Punto fijo	10.73 m ²	Cubierta
Ascensor	11.49 m ²	Cubierta
Cubierta: 9		

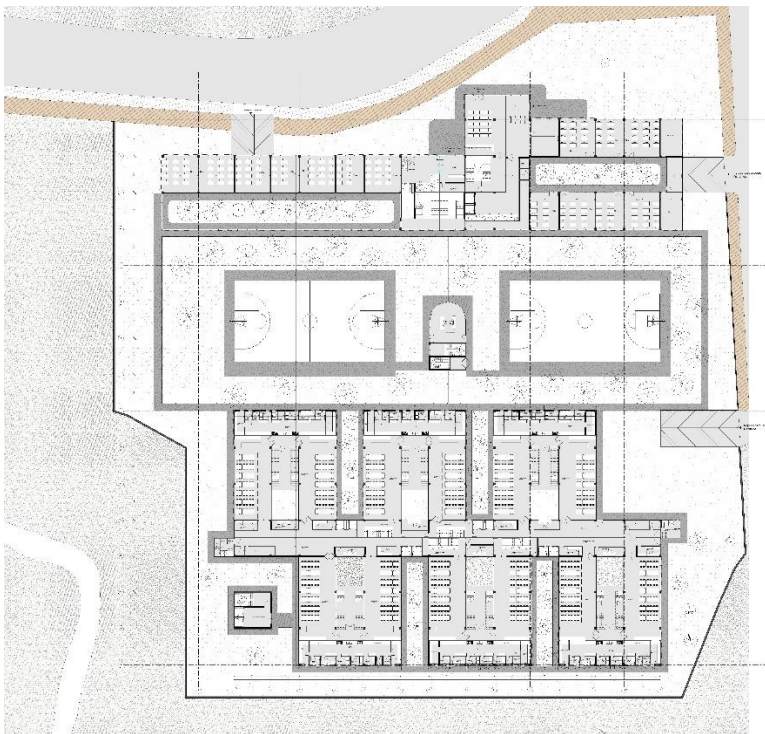
Elaboración propia.

Planta primer piso

El primer nivel está conformado por espacios de servicios como es el caso de las cocinas, comedores, con sus correspondientes áreas internas donde se destaca el área de basuras, depósitos, cuartos fríos, entre otros.

Figura 52

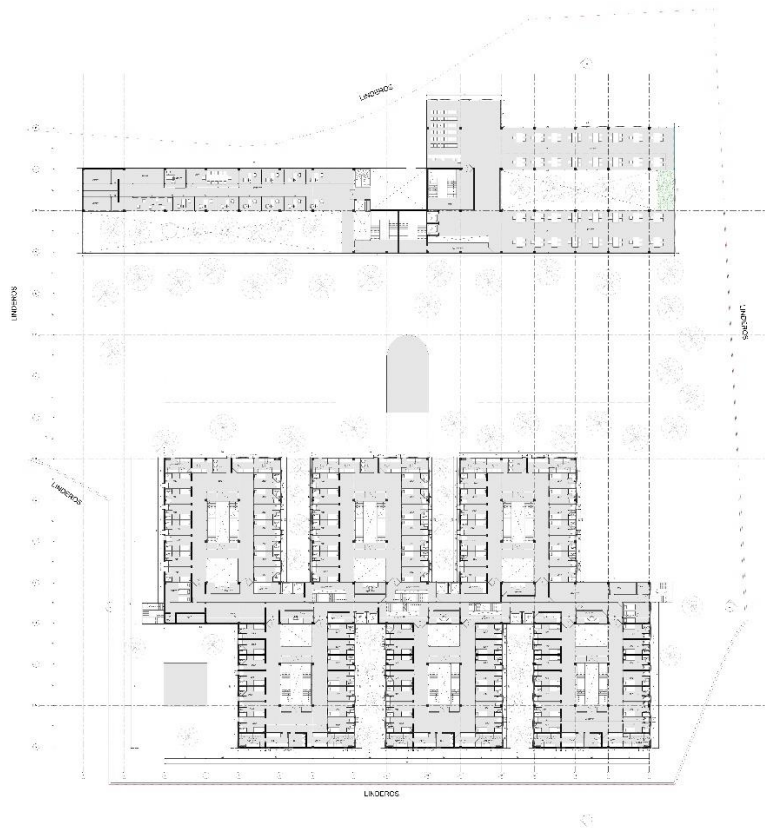
Planta de primer piso



Nota: Aproximación de diseño de la planta del primer nivel. Elaboración propia.

Planta Tipo Segundo Nivel, Tercer Nivel, y Cuarto Nivel

El equipamiento cuenta con los diferentes bloques de celdas, las cuales se conectan independientemente con el sótano, siendo estas conectadas por un eje central que corresponde al espacio de circulación de los guardas de seguridad, este espacio no cuenta con acceso a los reclusos como estrategia de control. Esto se repite en las plantas dos, tres y cuatro.

Figura 53*Planta segundo nivel*

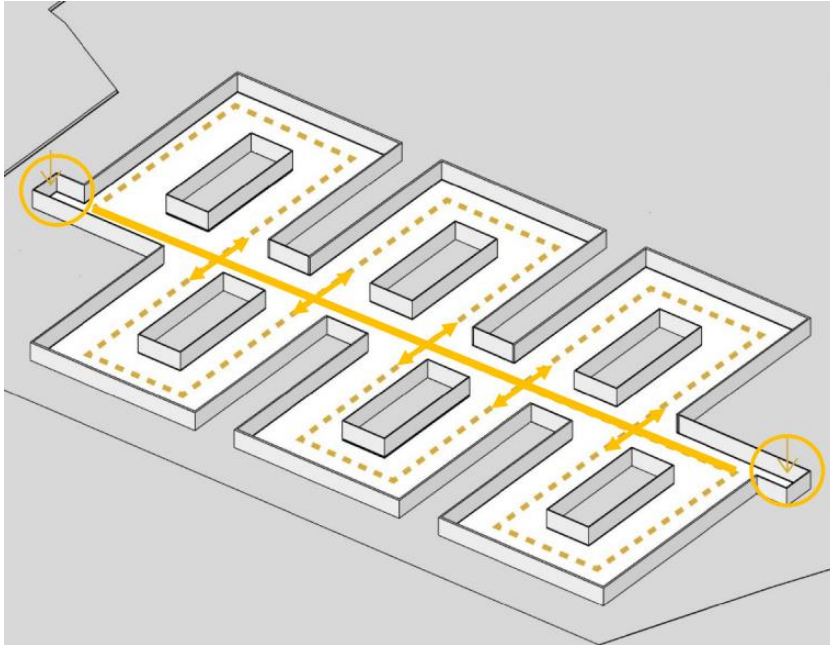
Nota: Aproximación de diseño de la planta de segundo nivel. Elaboración propia.

Eje central de monitoreo

El eje de seguridad es el elemento de conexión de seguridad principal entre los diferentes pabellones, ya que en ellos se creó una circulación privada como zona de permanencia para los guardas de seguridad, del mismo modo es un recorrido al cual los reclusos no cuentan con acceso, ya que se crea la estrategia de seguridad con el ánimo de evitar contratiempos en el pabellón.

Figura 54

Eje de seguridad y conexión entre bloques



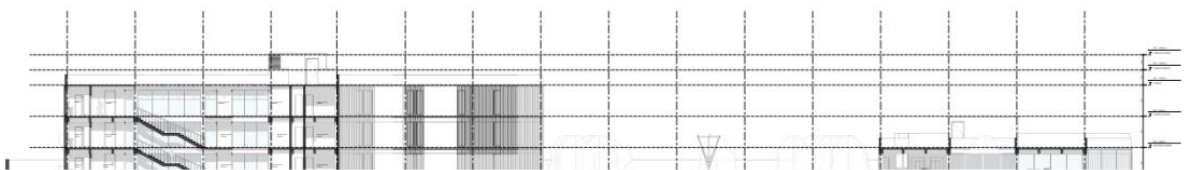
Elaboración propia.

Corte Arquitectónico

A continuación, se presenta el corte longitudinal correspondiente al centro de reclusión el Redentor.

Figura 55

Corte Longitudinal

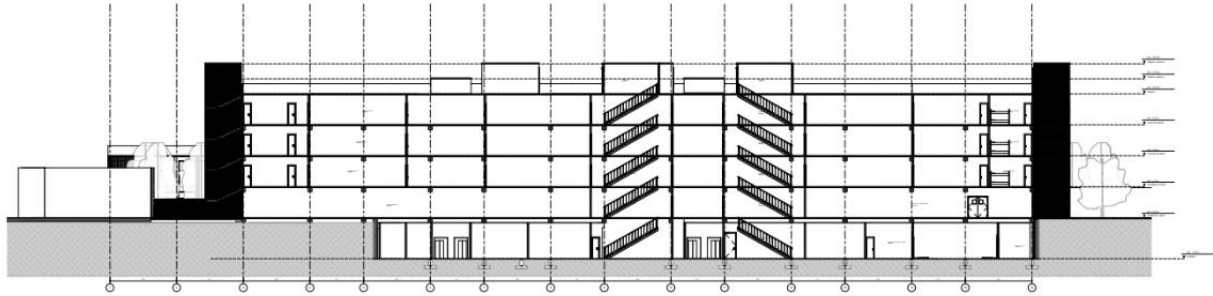


Nota: Se evidencia el corte longitudinal del proyecto. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el corte transversal correspondiente al centro de reclusión el Redentor.

Figura 56

Corte transversal



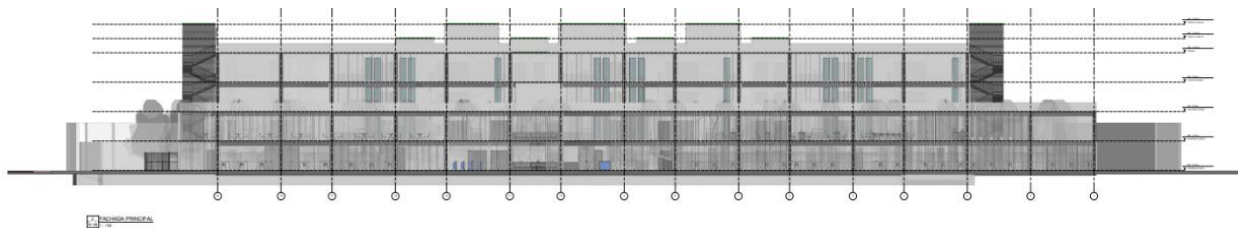
Nota: Se evidencia el corte transversal del proyecto. Elaboración propia.

Fachada arquitectónica

Se representan las fachadas arquitectónicas correspondientes al proyecto Centro de reclusión El Redentor

Figura 57

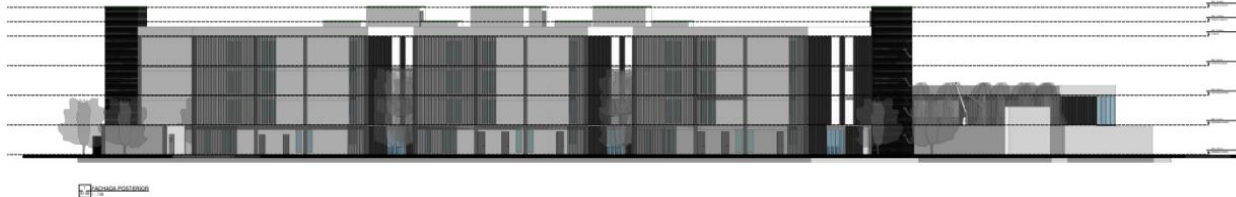
Fachada principal



Nota: Se da a conocer la fachada del proyecto. Elaboración propia.

Figura 58

Fachada de pabellón de celdas



Nota: Se evidencia la fachada interna de los pabellones de reclusión. Elaboración propia.

Figura 59

Fachada volumen administrativo



Nota: Se representa la fachada principal del volumen administrativo. Elaboración propia.

Espacio de recreación

Se diseñaron zonas recreativas donde se planea la integración entre reclusos, del mismo modo la interacción esta independizada por medio de un muro que divide el bloque masculino del bloque femenino.

Figura 60

Zona deportiva



Nota: Se evidencian el espacio recreativo del proyecto. Elaboración propia.

Figura 61

Perspectiva aérea de canchas deportivas



Nota: Se representa los espacios deportivos del pabellón femenino y masculino. Elaboración propia.

Volumen administrativo

El volumen administrativo cuenta con aulas y talleres de aprendizaje para la resocialización y zonas de visita donde el acceso vehicular es por medio del sótano y del mismo modo esta zona cuenta con acceso a los patios para realizar sus actividades de integración.

Figura 62

Vista general volumen administrativo



Nota: Se evidencia la zona administrativa correspondiente al centro de reclusión masculino y femenino. Elaboración propia.

Interior de celdas

Las celdas están diseñadas bajo las normativas correspondientes a los parámetros establecidos por el IMPEC onde se implementa el mejoramiento y el aumento de la calidad de vida para los reclusos.

Figura 63

Vista de celda interna



Nota: Se evidencia el desarrollo de las celdas internamente y su mobiliario. Elaboración propia.

Figura 64

Perspectiva general de celda



Nota: Perspectiva y relación interna de celdas. Elaboración propia.

Tecnología e Innovación

Quiebravista Stripscreen

La quiebra vista *Stripscreen* está formado por una serie de lamas verticales tensadas de hasta 12m de largo y módulo 298, 404, 505 o 605mm. Fabricadas en Aluzinc de espesor 0.6/0.8/1.0mm y en Acero corten en 0.8/1.0mm.

Materialidad

Las lamas son de Aluzinc ASTM A792 o acero Corten A. Los tensores, resortes y grilletes son de acero inoxidable AISI 316.

Pintura y terminación

Se ofrecen opciones de acabado liso o perforado, con acabados en *Woodgrains* o *Mineralgrains*, y una amplia variedad de colores mediante esquemas de pintura de Poliéster o PVDF2, según los requisitos específicos del proyecto.

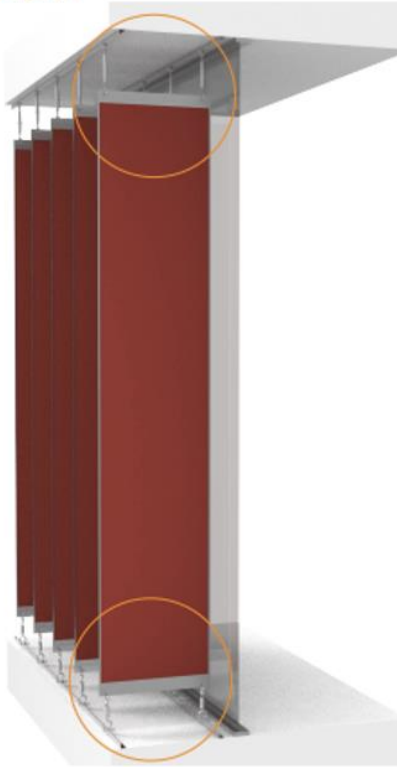
Sistema de suportación

El sistema de instalación considera en su extremo inferior resortes según cálculo, lo que se unen a la estructura del edificio y a la lama mediante grilletes. El extremo superior considera tensores que permiten tensar el fleje e incluyen un kit de traba.

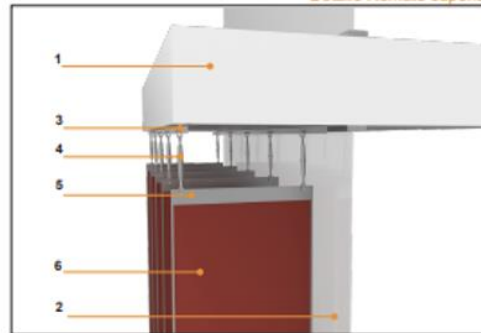
Los bordes superior e inferior de cada lama se refuerzan con pletinas metálicas apernadas. La estructura soportante del producto tanto dentro o fuera de vano, debe ser definida por el proyecto a partir las reacciones que transmita el producto debido a la carga de viento. Los accesorios específicos del producto son definidos en particular para cada proyecto y dependen principalmente de la carga de viento.

Figura 65*Sistema de quiebra vista*

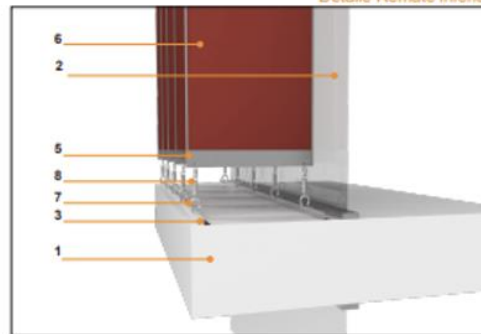
Corte en perspectiva



Detalle Remate superior



Detalle Remate inferior



1. Estructura según calculo
2. Ventana según proyecto
3. Estructura de soporte
4. Tensor velero
5. Pletina 1+1
6. Fleje StripScreen
7. Grillete lira
8. Resorte

Notas:

- Este manual técnico considera que el quiebravista tiene un módulo estándar y este permite ser adaptado para responder a todos los requerimientos de las fachadas del proyecto.
- La geometría final se debe validar de acuerdo al estudio de las cargas del viento. En promedio el producto especificado está diseñado para una carga máxima de viento de 70 km/h.
- Todas las medidas están expresadas en milímetros.
- Se recomienda utilizar los perfiles de anclaje en conjunto con los perfiles diseñados por el proveedor. De esta forma se asegura mejor durabilidad del producto y seguridad de anclaje a la estructura según calculo.
- Para medidas especiales y otras aplicaciones no mencionadas, se debe consultar factibilidad técnica con el Departamento de Ingeniería.

Nota: Se evidencia el sistema de quiebra vista implementado a las fachadas. Elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

Este proyecto se planteó a partir del análisis de la problemática social, existente en la centro de detención para menores de edad en la ciudad de Bogotá, en los cuales se evidenció que existe una relación poco consolidada entre sus instalaciones y espacios de trabajo, es decir, debido a que sus equipamientos no fueron diseñados para cumplir con esta función y se fueron modificando para prestar este servicio, en la actualidad se encuentran en mal estado y sus condiciones son precarias, del mismo modo se da a conocer la falta de seguridad que hay en aquellos centros de detención, ya que no cuenta con el personal suficiente para vigilar a los reclusos y la falta de apoyo por parte de las entidades gubernamentales es notoria, por ello se diseñó un equipamiento que cuenta con zona administrativa, recreativa y dos pabellones de celdas, que cumple con características especiales y específicas para evolucionar, renovar y actualizar su sistema de seguridad y detención a través de la arquitectura.

También se debe tener en cuenta que los espacios para el funcionamiento de los centros de detención obligatoria, deben ser acordes a las normativas vigentes que garantizan el bienestar del recluso, sin tener en cuenta la pena que esté cumpliendo, para promover el buen trato y funcionamiento de las instalaciones con el fin de fomentar la resocialización en la comunidad.

Para ello se recomienda tener en cuenta la capacidad de los pabellones, para que de este modo se logre ofrecer los estándares de calidad a cada uno de los menores privados de la libertad, y así mismo aprovechar los espacios diseñados para implementar áreas de aprendizaje en donde se promuevan terapias de resocialización para su regreso y buena convivencia en su entorno social

Lista de Referencia

- Andrade, S. (2021, enero 6). *Así son las escalofriantes imágenes de una cárcel abandonada en París*. Traveler. <https://www.traveler.es/viajeros/articulos/imagenes-carcel-abandonada-autun-francia/19933>
- Astarita, C. (2018). Karl Marx and the Transition from Feudalism to Capitalism. *International Critical Thought*, 8(2), 249-263. <https://doi.org/10.1080/21598282.2018.1478248>
- Centro de Innovación UC - Anacleto Angelini. (2014). ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/627511/centro-de-innovacion-uc-anacleto-angelini-alejandra-aravena-elemental>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 3629. (2009). *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, Consejo Superior de la Ju...
- <https://www.icbf.gov.co/conpes-3629>
- Cutieru, A. (2021, octubre 9). *Neurociencia ambiental: Un campo emergente para ciudades más equitativas*. ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/969248/neurociencia-ambiental-un-campo-emergente-para-ciudades-mas-equitativas>
- García, E. (2013). *Arquitectura de los laberintos* [Documento de investigación, IES Infante D. Juan Manuel]. https://issuu.com/inves/docs/arquitectura_de_los_laberintos-elena_garc_a-ies_in
- Geltner, G. (2008). *The medieval prison: a social history*. Princeton University Press. <https://reviews.history.ac.uk/review/805>
- Google Earth. (2023). *Inicio*. Google Earth. <https://www.google.com/intl/es/earth/>

- Ildikó Leete, R. (2022, marzo 28). *La Muralla Roja de Ricardo Bofill en una nueva serie fotográfica de Andrés Gallardo*. ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/979256/la-muralla-roja-de-ricardo-bofill-en-una-nueva-serie-fotografica-de-andres-gallardo>
- Iluminet. (2015, julio 22). *Sí, también existe el diseño de luz natural*. Iluminet revista de iluminación. <https://iluminet.com/disenio-iluminacion-natural/>
- Ley 1709, 20 de enero. (2014). *Diario Oficial: 49.039*. (Colombia). Obtenido el 20 de mayo de 2023. http://secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1709_2014.html
- Llorente, A. (2021, mayo 29). *Qué es la neuroarquitectura y cómo puede ayudarnos a combatir el estrés y ser más creativos*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56741621>
- Madrigal, A. (2018, febrero 22). *La vida en las cárceles siglos atrás y lo que queda de ellas en Cuenca*. SER Cuenca. https://cadenaser.com/emisora/2018/02/22/ser_cuenca/1519313966_714759.html
- Márquez-Estrada, J. W. (2013). Estado punitivo y control criminal. Cárceles, prisiones y penitenciarías en Colombia en el siglo XIX. *Revista Criminalidad*, 55(1), 99-112. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000100007&lng=en&nrm=iso&tIng=es
- Norma Técnica Colombiana [NTC] 6047. (2013). *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. <https://vdocuments.net/norma-tecnica-ntc-colombiana-6047.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC]. (2020). *Manual sobre la clasificación de los reclusos*. UNODC. <https://derechopenitenciario.com/publicacion/manual-sobre-la-clasificacion-de-los-reclusos/>
- Prisión de Storstrøm / C.F. Møller. (2018, marzo 4). ArchDaily Colombia. https://www.archdaily.co/co/889066/prision-de-storstrom-cf-moller?ad_source=search&ad_medium=projects_tab

- Ramos Vázquez, I. (2006). Cárceles públicas y privadas en el Derecho medieval y castellano: El delito de cárceles particulares. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 28, 339-386.
<https://doi.org/10.4067/S0716-54552006000100010>
- Rendón, O. (2018, octubre 8). *Imputarán tortura a implicados en abuso policial en centro de reclusión de jóvenes*. El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/colombia/icbf-pide-investigar-agresiones-contra-jovenes-en-centro-de-reclusion-de-menores-LH9458836>
- Ruiz-Ocaña, L. (2016, junio 4). *Vuelta de tuerca - El horroroso diseño de los hospitales*. Blogs Expansión.com. <https://www.expansion.com/blogs/vuelta-de-tuerca/2016/04/06/el-horroroso-diseno-de-los-hospitales.html>
- Sánchez-Cascado, F. (2017, octubre 25). *Neuroarquitectura, diseñar teniendo en cuenta las neuronas*. Tiovivo creativo. <https://www.tiovivocreativo.com/blog/arquitectura/neuroarquitectura-diseno-que-tiene-en-cuenta-las-neuronas/>
- Sanchís, Ima. (2016, febrero 29). *“Los arquitectos han de saber utilizar la luz para guiar a las personas”*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20160301/40110031417/los-arquitectos-han-de-saber-utilizar-la-luz-para-guiar-a-las-personas.html>
- Semana. (2018, octubre 16). *Entre los muros de El Redentor: la vida en el centro de reclusión de menores de Bogotá*. Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/entre-los-muros-de-el-redentor-la-vida-en-el-centro-de-reclusion-de-menores-de-bogota/586705/>
- Termas de Vals / Peter Zumthor*. (2015, abril 12). ArchDaily Colombia.
<https://www.archdaily.co/co/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>
- Wickham, C. (2021). How did the Feudal Economy Work? the Economic Logic of Medieval Societies. *Past & Present*, 251(1), 3-40. <https://doi.org/10.1093/PASTJ/GTAA018>
- Zafra, X. (2020, julio 2). *Diseñar es predecir el futuro: neuroarquitectura*. Inmobiliare.
<https://inmobiliare.com/disenar-es-predecir-el-futuro-neuroarquitectura/>

Zambrano, F. (2004). *Historia de la localidad de Tunjuelito: el poblamiento del valle medio del río*

Tunjuelo. Guadalupe. <http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/libro-historia-localidad-tunjuelito>

Anexos

- 4 Paneles de 0.90 m x 1.50 m
- 1 Book de Planos
- 1 Bitácora digital y física
- 1 Maqueta